BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXII - N° 156
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1
Concursos y Quiebras ..... Pag. 4
Declaratorias de Herederos ..... Pag. 5
Cancelaciones de Documentos ..... Pag. 12
Citaciones ..... Pag. 12
Rebeldías ..... Pag. 20
Sentencias ..... Pag. 20
Usucapiones ..... Pag. 21

REMATES

O/Sr. Juez. 1° Inst. C. y C. de Corral de Bustos (Cba), sito en Santa Fé nº555 (P.A) - Sec. Dr. DEL GREGO.- autos: "SPORTING CLUB MUTUAL SOCIAL, DEPORTIVA, CULTURAL Y BIBLIOTECA C/ GAMARINO, MARIA EVANGELINA." – EJECUCIÓN PRENDARIA - EXPTE. SAC Nº2106418 - Mart. Baldassar LICATA - M.P 01-1127 – 25 de MAYO n°847 – Ciudad., Rematará el día 16/08/2017 – 10:00hs Sala de Remates del Tribunal: Automotor FIAT, Mod. Palio EL 4P, Año 1998, Dominio BZW693 - BASE: $23.700.- de no existir postores y transcurrido el término de Ley, saldrá a la venta por la base de $7.900.- GRAVÁMENES: Informe registral.- TITULO: art.599 del C.P.C. CONDICIONES: Mej. post. din. contado efectivo o ch. cert. acto sub. 20% mas com. ley Mart. mas 4% art. 24 Ley Prov. 9505 e I.V.A si corresp., el resto al aprobarse la subasta (art. 589 últ. párrafo C.P.C; fijándose una tasa del 2% mensual acumulativo).- El resto por transf. electrónica Cta. Bco. Pcia. Cba. Suc. Corral de Bustos nº333/20010001.- Si el pago del saldo del precio se realizará después de los tres días hábiles de su aprobación, éste devengará un interés igual al 2% mensual.- Incr. min. post. $100.- La posesión se otorga después de la inscrip. Registral a nombre del adquirente.- En caso comp. e/com. s/deberá ind. nomb. y dom. comp. del comitente quién se ratificará en 5 días bajo apercibimiento de tener al comisionista como adjudicatario definitivo.- Si el día fijado resultare inhábil la sub. se efect. en igual lugar y hora del día hábil inmediato al señalado.- Lugar de exhibición Chacabuco 1386 de Ms. Juárez - horario comercial de 8 a 12hs.- Inf. Mart. 03472 / 422148-15505517

3 días - Nº 112886 - $ 2100,96 - 16/08/2017 - BOE

O. Juez de Familia de 5° Nom. Secr. Nueve, en autos: "MAYORGA ROLANDO EMILIO C/ MARECA, MARIA DEL ROSARIO – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" (Expte. N° 187079), Martill. Maria Rosa Porta, M.P. 01-1738, Ayacucho Nº 319 P.B. Of. 3, Cba. Rematará Sala de Rem. STJ sito A. M. Bas 244- Subsuelo, Cdad. 11 de Agosto de 2017, a las 11;00 hs. el inmueble de los Sres. Rolando Emilio Mayorga (1/2) y María del Rosario Mareca (1/2), inscripto en la matricula 117515 (11), ubicado en calle Esteban Piacenza 4575, de B° Poeta Lugones, de esta Ciudad, desig. Lote 17 de la Manz. 14, sup. terreno 300 m2, Nom. Catastral 14; 26; Manz. 014; Parc.017, Base: $800.000, dinero efectivo y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente el 20% del precio en el acto, como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión del Martillero del 3% y con más el 4% para el pago del Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (Ley 9505), saldo a la aprobación en la cuenta judicial a la vista 922/21384600 – CBU 0200922751000021384606. Increm. Postura: $10.000.- Si la subasta fuera aprobada pasados 30 días desde su realización y no se hubiere consignado el saldo, se aplicara intereses sobre dicha suma (Tasa Pasiva BCRA más 2% nominal mensual) desde el día 31 hasta su efectivo pago. Comprador en comisión deberá indicar nombre, DNI y domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores, bajo apercib. de tener al comisionado como adjudicatario (art.586 del C.P.C.). Títulos art. 599 del C.P.C. Grav. los de autos. Estado: ocupado por el Sr. Rolando Emilio Mayorga. Exhibición: días 9 y 10/8/17, de 18,30 a 19,30 hs. Edif.: Ambiente al ingreso, Living, Com., Coc., Baño Zonificado, Dorm. c/ baño sin instalar y vestidor, otro Dorm., Garaje y Patio c/ asador. Inf. al Mart. Te. (0351) 411-4060 - 156-008645 - 156-350526. Fdo. Dra. Leila E. Richiardone – Sec. Of. 10/07 /17.

3 días - Nº 111006 - $ 1389 - 11/08/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º, 2° y 3° Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Yacanto c/ SALAS, Francisco Marcelino (36748) c/ RODRIGUEZ José Benito (64577) C/ COHEN DE DUJOVNE, Sara (1958581) c/ PALACIOS Roque Antonio y Otro (39) c/ SOSA Juana Jesusa (1958564) c/ ZIMMERMANN, Carlos Eduardo (1958552) c/ NOVELLE Aurelio (1958536) c/ FRATINI Alfredo José (1958560) c/BATA Federico (1939974) Cristian Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 11/08/2017 a las 09:30hs; 09:45hs; 10:00hs; 10:15hs; 10:30hs; 10:45hs; 11:00hs; 11:15hs; 11:30hs. en la sala de remates del Tribunal sito en V. Peñaloza Nº 1379 Pb Río Tercero Cba., los siguientes bienes a saber: Ubicados en Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Cba Todos baldíos y desocupados 1) Insc. Mº 905081 (12) LOTE 24 de la MZA 23, de la Sección "D",- SUP 500 MTS2. calle Fte. no se enc. abier., Serv. Elec. a 50m., a una cuadra del cem. Mun. Y seis de R.P. S-228, Terr. Irreg., libre de Ocup. y Cosas. 2) Insc. M° 1063244 (12) LOTE 1 de la MZA. 62 de la Sección B, SUP.300 MTS2. Serv. de Energ. Elec.150m, calle demarcada, de tierr, sin cord. cuneta, denom. como Ugarteche entre calle Cba.y E. Echeverria, Terr. Irreg., zona Urb., libre de ocup. y cosas 3) Insc. Mº 928714 LOTE Nº 15 de la MZA. 55, SECCIÓN "B" Ampliación, SUP. 355,40 MTS.2, Serv. Elec. a 50m, calle de fte. no se encuentra abierta, denom.EA. Echeverria, Libre de Ocup. y Cosas, Terr. Irreg., z. urb. a una cuadra de RP S-228. 4) Insc. M° 383593 LOTE 7 de la MZA 87, Seccíon "D", Sup. 658,45 mts2 Serv. de Elec. pasa por la verd.; ubic. R.P. S-228, Terr. Reg.; se encuentra cercado junto a los lotes 3, 4, 5, y 6 con postes y varillas con seis hilos de alambre (cerco antiguo), sobre parte del terreno se encuentra una construcción sin terminar con partes en piedra (parte exterior) y ladrillo (divisorias interiores), se observan tres ambientes dos de unos cinco metros de ancho por tres metros de largo y un metro y medio de alto. 5) Insc. M° 931958 LOTE Nº 17 de la MZA. 81, SECCIÓN 2ª, SUP. TOTAL de 300 MTS.2, Serv. Elec. a 150m., calle de fte. no se encuen. abier.,- denom. c/. 15, entre. c/ 24 y 25, libre de ocup. y cos., Terr. Irreg y arenoso, ubic. z. Urb., a una cuadra de R.P. S-228. 6) Insc. M° 954560.LOTE Nº 1 de la MZA 83, SECCIÓN 2ª, SUP. 300 MTS. CDS. Serv. Elec. a 50m.,calle fte. no se encuen-

tra abierta, denom. Calle 14, entre c/ 22 (colinda con lt., abierta, de tierra S/ cordón cunet.) y 21, libre de ocup y cosas, Terr. Irreg. Y arenoso, ubic. z. urb., a 2 cuadras de R.P. S-228. 7) Insc. Mº 941374 LOTE Nº 17 DE LA MANZANA 84, Sección 2º, SUP. 300 MTS.2, no se obs. Serv. Elec. (enc. en la z/), calle de su fte. se enc. cerrada, denom. Calle 13, entre 20 y 21, lib. De ocup. Y Cosas, Terr. Irreg., ubic. z/ urb. a 4 cuadras de R.P. S-228. 8) Insc. M° 919445, LOTE 6 de la MZA 82, de la 2da. Sección, SUP.300 MTS.2, serv. Elec. pasa a 150m., calle ab. De tierr. s/n. cord.cuneta, calle 14, ent. Calles 22 y 23; lib. De ocup. Y cos., Terr. Irreg. Y aren, ubic. z. urb. 9) Insc. M° 901607 LOTE 30 de la MZA 22 de la SEGUNDA SECCIÓN, SUP 300 MTS.2 no se obs. Serv. Elec., calle no se encuentra abierta, denom. Como calle 5 entre calle 17 y Publica, libre Ocup. y Cosas, Terr. Reg.Condiciones: Bases: 1) $ 276 2) $ 258 3) $ 305 4) $ 454 5) $ 258 6) $ 258 7) $ 258 8) $ 258 9) $ 258 Mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 1) Cuenta 20121402, CBU 0200374851000020121424 2) Cuenta 20121606 CBU 0200374851000020121660 3) Cuenta 20121509 CBU 0200374851000020121592 4) Cuenta 20121800 CBU 0200374851000020121806 5) Cuenta 20122605 CBU 0200374851000020122656 6) Cuenta 20122702 CBU 0200374851000020122724 7) Cuenta 20122906 CBU 0200374851000020122960 8) Cuenta 20121703 CBU 0200374851000020121738 9) Cuenta 20122809 CBU 0200374851000020122892 Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Cordoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago (art. 589 2da parte CPC).- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: ($ 1000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Tel: 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad – Juez- Pavon Mariana Andrea – Juez – Borghi Pons Jesica Andrea Prosecretario Letrado. Rio Tercero Cba., 07 de julio de 2.017.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - Nº 111015 - $ 4040,94 - 11/08/2017 - BOE

REMATE. Por Orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. de Rio Cuarto, Secretaria de Ejecuciones Particulares en autos: Expte. Nº 2389191: "GRISANTI, Zulli Beatriz c/ BASCONCELA, Vilma Fabiana y otro -ejecutivo", la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el dia 14/8/2017 a las 11 hs. en la Sala de Remates del Col. de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear esq. Alonso de Rio Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematara derechos indivisos del 100% de titularidad del Sr. Alfredo Gumersindo Basconcela, sobre el inmueble Insc. En la Matricula 1.223.922 sito en calle Mariquita Sanchez de Thompson nº 764 de Rio Cuarto (Pcia. De Cba) que se designa como lote 4 Mz. C, que mide: 10 mts. De fte. Por 29,50mts. De fondo. Sup. 295m2. condiciones: Base: $ 348.448 o sus 2/3 avas partes; Dinero de contado. Incremento mínimo: $ 4.000, comprador abonara el 20% del monto del valor de venta, con más la comisión del Martillero y 4% Imp. Viol. Fliar y el saldo a los 15 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio o dentro de los treinta días de la subasta. Lo que ocurra primero. Estado de ocupación: ocupado por el demandado Sr. Alfredo Gumersindo Basconcela, y por José Eduardo Basconcela, la Sra. Marisa Rosana Olguín, y los hijos de estos: Jonathan David Basconcela, Dalma Gianina Basconcela, Lucia Antonella Basconcela, estas dos ultimas menores de edad, y Rita Dahiana Basconcela, con su hijo Benjamín Tiziano Bautista Navarro, menor de edad. Compra en comisión: deberá denunciarse en el acto de remate los datos del comitente inmediatamente de terminada la venta del bien y cumplimentar con el llenado del formulario con carácter de declaración jurada (Ac. Reg. TSJ n° 1223), y la compra deberá ser ratificada dentro de los 5 días, bajo apercibimientos de ley.EXHIBICION: 10/8/2017 de 11 a 12 hs.- Consulta al martillero: cel. 0358-154025587. Rio Cuarto, 02/08/2017.-Fdo. Dra. Erica Gambluch -Prosecretaria-

5 días - Nº 111603 - $ 2520,20 - 14/08/2017 - BOE

Edicto: O. Juez 1ª. Inst. CCC y Flia de 1ª Nom. de Alta Gracia, Of. Unica de Ej. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ MEYER, JOSE LUIS –EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE N° 2178198-", el martillero Judicial Sr. Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Belisario Roldán Nº 66 de Alta Gracia REMATARA el viernes 11-08-2017, a las 11:00 hs., o el día posterior y a la misma hora si aquél resultare inhábil, en la Sede del Tribunal sito en calle Padre Grenón Nº 255 de Alta Gracia, el inmueble de propiedad del demandado Sr. MEYER, José Luis, inscripto en RGP Matr. 1202016 (31), a saber: Lote N° 7 de la Manzana Nº 31 de Villa El Prado, en Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa Maria de esta Prov. Mide 18 mts de frente por 40 mts de fondo son SUP. DE: 720 MTS.2, Estado de ocupación conforme constatación de fs. 69: baldío con cartel en que se lee "propiedad privada". Vecino manifiesta que se encuentra ocupado por un Sr. De la ciudad de Córdoba. Condiciones: por la base de $10.038,00, dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor. Postura Mínima: $5000. El comprador abonará 20% seña, más comisión martillero (5%), más 4% art. 24 de la Ley 9505, el saldo al aprobarse la subasta, dentro de los treinta días, podrá consignar el saldo de precio, si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2% (art. 589 -2ºparte), resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción, quién deberá constituir domicilio en el juicio y acreditar su identidad en forma idónea.- Compra en comisión: art. 586 del CPCC. Deberá manifestar su número de cuit/cuil. Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 e-mail: martillero.asociado@gmail.com.Fdo: BOLZETTA, María Margarita -PROSECRETARIO LETRADO-- Oficina: 27/07/2017

3 días - Nº 111783 - $ 1316,91 - 11/08/2017 - BOE

Orden Juez de 1º Inst. C.C.C y Flia. de Alta Gracia, Sec. Unica de Ejecución Fiscal en autos "COMUNA DE VILLA LOS AROMOS C/ CORDOBA, GLADYS MABEL – EJECUTIVO FISCAL Nº 2314738", el Martillero Silvio Víctor Falanti, MP: 01-801 SUBASTARA el 11.08.17, a las 11,40hs, en sede del Tribunal sito en Av. Padre Grenón Nº 255 de Alta Gracia, LOTE , ad corpus, ubicado en V. Los Aromos, Sec. A, Ped. Alta Gracia, Depto. Santa María, Pcia. de Córdoba, designado como Lote Nº 21, que mide 30 mts. de fte al NO, hasta formar un ángulo de 66º y desde aquí 4,77mts. Al S y luego en la misma dirección se miden 10,10mts. hasta formar un ángulo de 280º22´, y desde aquí 6,05mts.al NE hasta formar un ángulo de 79º40´ y desde éste punto 21,44 mts. al S hasta formar un ángulo de 110º5´ y desde aquí 23,21 mts. al SO hasta formar un ángulo de 90º; desde éste punto35mts. al NO hasta formar un ángulo de 90º, cerrando la figura, con Sup. Total de 945,897mts2; que linda

al NE y S con calle pública; al S con Club Social y Deportivo de la Dirección de Defensa Agrícola; al SO con lote 20 y al NO con lote 22, (Los Eucaliptos esq. Los Crespones), Matr. Nº 694867 a nombre de la demandada.--OCUPACION: Baldío, abundante vegetación en sector del fondo.- Tìtulos art. 599 CPC.-GRAVAMENES: Inf. Reg. de la Prop. autos.- CONDICIONES: Mejor postor, dinero de contado en efectivo o cheque certificado, por su base imponible de $ 8.020, post. mínima $ 5.000, el comprador abonarà 20% como seña y a cuenta de precio, mas comisión de ley del Martillero y aporte del 4% para violencia familiar (ley 9505), saldo al aprobarse la subasta. Si ésta no fuere aprobada dentro de los 30 días, el comprador podrá consignar el saldo de precio. Si no lo hiciere y la demora fuere imputable deberá abonar un interés mensual del 1,5% (art. 589, 2da. Parte).,- Compra en comisión: art. 586 del CPCC.- Publíquense edictos conforme lo dispuesto por los arts. 574 y 575 del CPCC, en Boletín Oficial y diario La Voz del Interior por el término de tres (3) días, con última publicación el día designado para el remate. Colóquense edictos en el Juzgado de Paz y en la Municipalidad de esa localidad. Para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal, la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora. Concurrir c/ DNI.- Inf. Mart. FALANTI 0351-153032352.- OF 31/07/17.- Fdo. Dra. María Margarita BOLZETTA, Prosecretaria Letrada.

3 días - Nº 111883 - $ 1826,40 - 11/08/2017 - BOE

Orden del Juzgado C. y C. de La Carlota, en autos:"BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CUATRO VIENTOS S.A. -EJECUTIVO" (Expte. 2711017), Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 15/08/17 – 10 hs. en el Juzgado de Paz de Ucacha, con una base de $ 24.482, un inmueble que se describe así: Lote de terreno ubicado en el pueblo de Ucacha, Ped. Chucul, Depto. Juarez Celman, Cba., se designa como lote SIETE de la quinta "A-A", mide 35,20 m. en su lado oeste; 35,72 m. en su lado este y 200 m. en sus lados norte y sur. Sup.: 7.092 m2, y linda: Al norte, con el lote seis; al sur con mas terreno de la quinta "A-A", y al este y oeste, con calles públicas. Matricula 1.260.677. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de Ucacha. CONDICIONES: Mejor postor, comprador abonará el 20% a cuenta del precio, comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta, con más interés de tasa pasiva promedio nominal mensual de BCRA y el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar por depositar el saldo sin los intereses referidos dentro de las 72 hs, y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Ruben A. Muñoz –Juez- Maria de los A. D. de Francisetti –Secretaria- 3 días de publicación.- La Carlota, 4 de agosto de 2017.-

3 días - Nº 112027 - $ 985,62 - 15/08/2017 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Fiat Credito Compañia Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 25/8/2017 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 23 y 24 de Agosto de 9 a 12 y a 14 a 16 hs. Deudor - Automotor - Dominio - Base Diego Coronel - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/14 - NSB 206 - 85.500 - Carlos Ocampo - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/14 - ODA 027 - 87.900 - Santiago Figueroa - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/14 - OGZ808 - 91.400 - Maria Esther Peralta - Fiat Uno Fire 1242 3P/13 - NEN957 - 70.400 - De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. $ 2.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 08/08/2017

1 día - Nº 112465 - $ 333,13 - 11/08/2017 - BOE

EDICTO: O/J 42ª. CyC, autos "MATEO SANDRA PATRICIA C/RIVERO MARIO CESAR – ABREVIADO–DAÑOS Y PERJUICIOS-ACCIDENTES DE TRANSITO-EXPTE. 4909674", Martillero Marcelo FRIAS, MP 01-1428, dom. Av. Colón 36, Piso 1°, Cba, rematará 15/08/17 11:00 hs. Sala Remates sita Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, Cba.; Derechos y Acciones equivalentes 50% del demandado Mario César Rivero sobre inmueble ubicado en Villa Allende, Lote 2 Mza. 10 c/sup. terr. 830m2, en calle Tecuzco 438 entre nros. 462 y 416. Mejoras: P. Baja: living comedor, cocina, baño c/antebaño, sótano c/amb. dest. a lavadero, patio; un ambiente en construcción hasta la altura del techo. P. Alta: 2 dorm., terraza, un ambiente s/terminar (baño s/instal.). Insc. Matrícula 387.294 Colón (13-01) a nombre del demandado y condómino Susana Beatriz Bulacio de Rivero. Cta. c/serv. agua, luz. OCUPACION: Por otro condómino. Títulos art. 599 CPC. Gravámenes: Inf. Reg. Prop. autos. CONDICIONES: dinero de contado, al mejor postor, 20% en concepto de seña y a cuenta de precio, más comisión ley martillero e IVA si correspondiere y aporte 4% para violencia familiar (Ley 9505), saldo al aprobarse remate, bajo aperc. un interés 30% anual si abonara pasado 10 días de notificado. Base: $ 430.341,50. Post. Mín.: $ 4.000. Compra comisión: comprador acto de subasta deberá mencionar nombre y domicilio comitente, quién deberá ratificar compra en 5 días, bajo aperc adjudicar al comisionista. Concurrir con DNI y const. CUIT/CUIL. Inf. Mart. FRIAS, Tel. (351) 155527216.- OF. 02/08/2017. Fdo: Dra. Gabriela Pucheta, Secretaria.-

4 días - Nº 112618 - $ 2698,08 - 15/08/2017 - BOE

El martillero Walter Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Rio S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 23/08/2017 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 16 al 22 de Agosto de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Martes 22 a las 11:00 horas en el mismo lugar: CHERCOLES, DIEGO IGNACIO, CITROEN, SEDAN 5 PUERTAS, NUEVO C3 1.5 I 90 ORIGINE, 2013, MKZ 748, $74.900; CARRASCO, ANDREA NATALIA, FORD, SEDAN 3 PUERTAS, KA FLY VIRAL 1.6L, 2012, MAI 036, $ 109.800; LEYVA, FLORENCIA JORGINA, RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, LOGAN PH2 PACK 1.6 8V, 2011, JUN 808, $ 83.000; PEREIRA, CARLOS ALBERTO, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 1.4 N LT, 2011, KCB 302, $ 108.600; ARGUELLO, MONICA BEATRIZ, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N, 2016, AA110PY, $ 303.600; ADORANTE, JAVIER ALFREDO, CHERY, RURAL 5 PUERTAS, TIGGO 2.0 CONFORT, 2009, LJR 247, $ 94.200; JUAREZ, ROBERTO CARLOS, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 4P LS ABS + AIRBAG 1.4N, 2015, PFW 779, $178.100; PISONI PICON, FLORENCIA CATALINA, FORD, SEDNA 5 PUERTAS, FIESTA AMBIENTE PLUS MP3, 2007, GFO 224, $ 63.500;

ANDINO, RUBEN WALTER, FORD, RURAL 5 PUERTAS, ECOSPORT 1.6L MT N, 2015, OSD 605, $ 254.200. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial e informe de dominio a cargo del comprador, que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web www.subastas.narvaez.com.ar. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 9 de Agosto de 2017.-

1 día - Nº 112671 - $ 1499,45 - 11/08/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Juez Debora Ruth Jalom de Kogan, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 29º Nom. C. y C. (Conc. ySoc.Nº5) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia Nº212 de fecha 01/08/17, en los autos caratulados:"Coseano, Maria de los Angeles – Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N°6462154), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Maria de los Angeles Coseano, D.N.I. N° 24.703.427, domiciliada en calle manzana 94, lote 1, Barrio San Alfonso de Talar, Mendiolaza, Provincia de Córdoba. El síndico designado es el Cr. Emir Waquin, con domicilio en calle Santiago de Liniers Nº376, barrio Cofico, ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 16/10/2017.

5 días - Nº 112423 - $ 742,25 - 17/08/2017 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos: "CAMINO DALI, ARNALDO JOSE MIGUEL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. Nº 6460411), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26º Nominación en lo Civil y Comercial-Concursos y Quiebras Nº 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 216. CORDOBA, 01/08/2017. Y VISTOS: (…) Y CONSIDERANDO: (…) RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de Sr. Arnaldo José Miguel Camino Dali, D.N.I. Nº 24.463.715, domiciliado en calle Francisco Mageste 1674 de Barrio Ampliación Palmar de la ciudad de Córdoba. (…) 4º) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. 5º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). (…) 14º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 16 de octubre de 2017. 15º) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 15 de diciembre de 2017. 16º) Establecer como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 el día 16 de marzo de 2018. 17º) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 20 de abril de 2018. 18º) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° ib) (….)". Fdo.: Chiavassa, Eduardo Néstor – Juez de 1ra. Instancia.

5 días - Nº 111541 - $ 2047,70 - 11/08/2017 - BOE

Juez de 1° Inst. y 52° Nom. en lo Civ. y Comerc. –Conc. y Soc. N° 8- hace saber que en autos "AZCONA S.R.L. – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 6424147) por Sentencia Número 274 del 03/08/2017 se RESOLVIO: I) Declarar la quiebra de "AZCONA S.R.L." C.U.I.T 30-58681017-7 inscripta por ante el Registro Público de Comercio al Protocolo de Contratos y Disoluciones de la sociedad bajo el folio N° 2804 del año 1996, con domicilio y sede social en Camino a Jesús María Km. 7 ½ de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba en los términos de los Art. 288 y 289 de la LCQ. VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Asimismo, intímase a los administradores sociales para que, dentro de las 48 hs, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercib. de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° id.). IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XVI) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 13/10/2017. XVII) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 07/12/2017. XVIII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 02/03/2018, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XIX) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 06/04/2018. …Fdo. Sergio G. Ruiz- Juez- NOTA: Se hace saber a los acreedores que los Cres. Perez Adriana Elizabeth y Plizzo, Luis Gabriel han aceptado el cargo y fijado domic. en General Paz N° 2741 B° Alta Córdoba. Ofic. 10/08/2017.

5 días - Nº 112956 - $ 4884,05 - 17/08/2017 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos: "CAMINO DALI, ARNALDO JOSE MIGUEL – QUIE-

BRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. Nº 6460411), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26º Nominación en lo Civil y Comercial-Concursos y Quiebras Nº 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 216. CORDOBA, 01/08/2017. Y VISTOS: (…) Y CONSIDERANDO: (…) RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de Sr. Arnaldo José Miguel Camino Dali, D.N.I. Nº 24.463.715, domiciliado en calle Francisco Mageste 1674 de Barrio Ampliación Palmar de la ciudad de Córdoba. (…) 4º) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. 5º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). (…) 14º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 16 de octubre de 2017. 15º) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 15 de diciembre de 2017. 16º) Establecer como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 el día 16 de marzo de 2018. 17º) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 20 de abril de 2018. 18º) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° ib) (….)". Fdo.: Chiavassa, Eduardo Néstor – Juez de 1ra. Instancia.

5 días - Nº 111541 - $ 2047,70 - 11/08/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO REGUEIRO O ANTONIO REGUEIRO TOME, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos 'REGUEIRO O REGUEIRO TOME, Antonio - Declaratoria de Herederos' Exte. N°6223842. Fdo: Germán Almeida - Juez. Checchi, María Verónica - Secretaria

1 día - Nº 112937 - $ 215,28 - 11/08/2017 - BOE

Juzgado en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, autos "ALBARRACÍN, Felisa -DECLARATORIA DE HEREDEROS– Expte. Nº 6237733". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBARRACÍN Felisa, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 04 de Agosto de 2017. Fdo.: Dra. Cordeiro, Clara María (Juez).

1 día - Nº 112967 - $ 189,05 - 11/08/2017 - BOE

La Srta. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de La Srta. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BALTUZZI María Estela, D.N.I. Nº 4.859.679, en los autos caratulados: "BALTUZZI MARIA ESTELA s/ Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 3611510)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Nora G. Lescano.- (Juez).- Nora G. Cravero.- (Secretaria) Huinca Renancó, 03 de Agosto de 2017.-

1 día - Nº 111648 - $ 178,42 - 11/08/2017 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Inst. y 1a. Nom. C.C.C y F. de BELL VILLE Dr.SANCHEZ SERGIO ENRIQUE, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLAFAÑE VICTOR HUGO, para que -en el término de treinta días corridos contados a partir de la publicación- comparezcan a estar a derecho y tomar participación- en los autos caratulados "VILLAFAÑE VICTOR HUGO - DECLARATORIA de HEREDEROS (SAC 3510571)", que tramita ante la Secretaría nº 1 a cargo de la Dra. PATRICIA EUSEBIO DE GUZMAN, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, de Agosto de 2017.-

1 día - Nº 112267 - $ 95,26 - 11/08/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6343808 - BASUALDO, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM-SEC. Córdoba, dos (2) de Agosto de 2017. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de BASUALDO VICTOR HUGO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. FDO:MONTES, Ana Eloísa JUEZ DE 1RA. INSTANCIA BARRACO de RODRIGUEZ CRESPO, Maria Cristina SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 111762 - $ 154,12 - 11/08/2017 - BOE

El Sr Juez en lo Civ y Com de 1ra Inst y 18 Nom de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Margarita Magdalena TOSELLO, Doc Ident 937.567, en autos caratulados: "6367256 - TOSELLO, MARGARITA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 09 de Agosto de 2017. Fdo.: Dr. SUAREZ, Héctor Daniel: Juez – Dr. VILLADA, Alejandro José: Secretario.

1 día - Nº 112838 - $ 247,10 - 11/08/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1A. Inst. y 4A. Nom. en lo C.C.y Fam. Sec. 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Roberto LUJAN, D.N.I. 13.090.188, en los autos caratulados: LUJAN, JOSÉ ROBERTO – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº2953440, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 28/06/2017. FDO: TIBALDI de BERTEA, Sandra Eleonora – Juez de 1ra. Instancia – MONTAÑANA, Ana Carolina: Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 112841 - $ 235,06 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PORTO, ANNERIS BEATRIZ en autos caratulados PORTO, ANNERIS BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6302996 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/06/2017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - Nº 109416 - $ 77,71 - 11/08/2017 - BOE

RIO CUARTO.- El señor Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo C. y C. Dra. S.E. TIBALDI de BERTEA, Secretaría Nº 7, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o los bienes Santos QUADRELLI, D.N.I. 2.966.237, en autos "QUADRELLI, Santos- Declaratoria de Herede-

ros (Expte. 3478788)", para que en el término de TREINTA DIAS días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.N.).- Río Cuarto, 16 de Mayo de 2017.- Fdo. Sandra Tibaldi de Bertea, Juez.- Ana Carolina Montañana, Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 112134 - $ 115,24 - 11/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 74° Nom Civ y Com en autos "ARIAS, ANA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp Nro 6375902-" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un día en el Boletin Oficial (art 2340 del C.C.C.N.). Cba, 01/08/2017- Juez, Dr. Fassetta, Domingo; Secretaria, Dra. Garrido, Alejandra

1 día - Nº 112166 - $ 76,63 - 11/08/2017 - BOE

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia 2da. Nom. Sec 4 de Alta Gracia cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Benitez Fernando en autos "BENITEZ FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte Nº 2023268, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 03/08/2017. Fdo.: DE PAUL de CHIESA, Laura Ines SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 112271 - $ 63,40 - 11/08/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. y COM de 44 ta. NOM, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés, en los autos caratulados: "RUIZ, DIEGO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Expte. N° 6374054, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante RUIZ, DIEGO RAMON L.E Nº 4.413.305, para que en el término de treinta (30) días y a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 04/ 08/2017.

1 día - Nº 112286 - $ 102,28 - 11/08/2017 - BOE

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JELMA DEL ROSARIO OLIVA, DNI 1.738.271 , en autos caratulados: "3517479-ZANONI CARLOS ALFREDO – OLIVA JELMA DEL ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 del C.C.C.N). Río Segundo, 12.06.2017.- Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez – RUIZ Jorge, Secretario

1 día - Nº 112287 - $ 112 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a inst. y 49 nom civil y comer cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Felipe Francisco ELORRIETA en los autos caratulados "ELORRIETA, Felipe Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6132419) para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN). Dr. MONTES de SAPPIA Ana Eloísa (Juez); BARRACO de RODRIGUEZ CRESPO, Maria Cristina (Secretiria).

1 día - Nº 112298 - $ 210,40 - 11/08/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nom. Civil y Com. de San Francisco, Secretaría N° 3, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Norma Beatriz Bersisa, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "BERSISA, NORMA BEATRIZ – Declara-toria de Herederos" (Expte. 6344094) bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, agosto del año 2017.-

1 día - Nº 112315 - $ 70,96 - 11/08/2017 - BOE

BULACIO, BERNARDO HIPOLITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 3587017)". Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 7º Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago BUITRAGO, Secretaría Nº 14 a cargo de la Dra. Luciana SABER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Don BULACIO BERNARDO HIPOLITO, DNI. 7.824.221, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, es estos autos caratulados "BULACIO, BERNARDO HIPOLITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 3587017)".

1 día - Nº 112319 - $ 94,72 - 11/08/2017 - BOE

Sr Juez de 1ºIns y 2ºNom en Civ Com y Flia Sec N°3 -Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ilda Elena RIZOS para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley en autos:"RIZOS, ILDA ELENA -DECLARATORIA DE HEREDEROS"Expte Nº6273295. Villa María, 02/08/2017 Fdo. FLORES, Fernando-Juez–HOCHSPRUNG DE BUSTOS, DANIELA-Secretaria

1 día - Nº 112321 - $ 144,60 - 11/08/2017 - BOE

Rio Cuarto- El Sr. Juez J.1A INST. C.C. FAM. 3A-SEC.5, en los autos caratulados "FESSIA, HIPOLITO SILVIO - Declaratoria de Herederos", Expte. 3387640- Cuerpo 1, cita y emplaza al/los acreedor/es, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del FESSIA, HIPOLITO SILVIO DNI Nº 6.571.616, para que en el término de treinta días contados desde la última publicación, comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); LOPEZ, Selene Carolina (Secretaria) OF., 08/08/2017.-

1 día - Nº 112326 - $ 238,07 - 11/08/2017 - BOE

El Juzgado Civil, Com. y de Fam. de 1° Instancia y 2da. Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 3 en autos: "PALACIO MARIO ENRIQUE-Declaratoria de Herederos (Expte. 3583032)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante , Sr. Mario Enrique Palacio (D.N.I. 6.624.008), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernanda Bentancourt - Juez. Anabel Valdéz Mercado - Secretaria. Río Cuarto, 7 de Agosto de 2017.-

1 día - Nº 112331 - $ 95,80 - 11/08/2017 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de la causante BEATRIZ DE LAS MERCEDES DAVI para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "DAVI, BEATRIZ DE LAS MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 6484956, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 4 de agosto de 2017.

1 día - Nº 112334 - $ 100,39 - 11/08/2017 - BOE

VILLA MARIA - Juez de 1º C.C.Flia. 3º Nom. – Sec. 5 cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de los causantes CABALLERO, ES-

THER y PELAYES, ANTONIO ALONSO o ANTONIO ALFONSO o ANTONIO ALONZO para que dentro de los treinta días corridos (art. 6° C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos:"CABALLERO, ESTHER - PLEAYES, ANTONIO ALONSO o ANTONIO ALFONSO o ANTONIO ALONZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 3580008. (art. 2340 C.C.C.). Of. 08/05/2017. Fdo.:Flores, F. – Juez.

1 día - Nº 112342 - $ 94,45 - 11/08/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst y 16° Nom en lo Civ y Com de Córdoba, en los autos caratulados PACHECO RODRIGUEZ, ALBERTO DALMACIO - POST, VICTORIA EUGENIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6301709 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes ALBERTO DALMACIO PACHECO RODRÍGUEZ Y VICTORIA EUGENIA POST para que en el término dentro de los treinta días completos y continuos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/08/17. Juez: ELBERSCI, María del Pilar. Sec: BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa.

1 día - Nº 112395 - $ 102,01 - 11/08/2017 - BOE

Juzgado Civil y Com. de 1ra. Nom. Sec. Nº 1 de Río Cuarto, Dr. José Antonio PERALTA, en los autos caratulados:"RICARDI, HILDA LUCIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2812940, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento doña Hilda Lucía RICARDI, DNI 2.966.391, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 28/07/2017. Fdo: José Antonio PERALTA, JUEZ. Marcial Javier RODRIGUEZ ARRIETA,SECRETARIO.

1 día - Nº 112399 - $ 94,45 - 11/08/2017 - BOE

En los autos FORTI, RÁUL CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS, expte. nº 6476019, tramitados ante el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom., Sec. Nº 2, de San Francisco, se cita y emplaza a los acreedores y herederos de Raúl Carlos Forti, DNI 10.920.411, por el plazo de treinta días. San Francisco, agosto 3 de 2017.

1 día - Nº 111912 - $ 58 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 37° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. MARTINEZ de ZANOTTI, María Beatriz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Manuel Suarez, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, comparezcan a juicio en los autos caratulados: "SUAREZ, Manuel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 6063343", bajo apercibimiento de ley.--

1 día - Nº 112404 - $ 232,48 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causantes, Sr. Ignacio Toribio para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "TORIBIO, IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nº 3601834). Villa María, 07/08/2017. Dra. Nora Lis Gomez (Prosecretaria Letrada).-

1 día - Nº 112405 - $ 69,07 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: MARÍA CRISTINA CREMONA y JUAN CARLOS SESSA en los autos caratulados: "Cremona Maria Cristina - Sessa Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" Exp. Nº 6153805, por el termino de 30 días corridos, de la publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07 de Agosto de 2017. Juez de 1ra Inst.: OSSOLA, Federico Alejandro - Prosecretaria: PRINI de MOLLECKER, Marcela Elizabeth Marysol.

1 día - Nº 112470 - $ 221,25 - 11/08/2017 - BOE

CURA BROCHERO - El Sr. Juez de C.C.C DE 1° Instancia de la localidad de Villa Cura Brochero, Córdoba, en Autos" EXPEDIENTE: 3567064 - BARRIONUEVO, DELFOR LUCAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante BARRIONUEVO, DELFOR LUCAS para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.-. –Fdo. ESTIGARRIBIA, José María (juez). TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel (secretaria)- Oficina 04 Agosto de 2017

1 día - Nº 112592 - $ 213,55 - 11/08/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Bell Ville (Cba), Dr. Sergio Enrique Sánchez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MANUEL SANTOS HERRERA para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos caratulados "HERRERA MANUEL SANTOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte.2721271)". Bell Ville, 02 de agosto de 2017.- Secretaria N° 2 - Dra. Mara Cristina Baeza.

1 día - Nº 112595 - $ 220,20 - 11/08/2017 - BOE

Por disposición Sra. Juez 1ª Inst. Civ.Com.Fam. 1ª Nom. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de los señores ERCOLINO MONCADA, NELIDA GLORIA VARELA y/o EBER BENITO MONCADA, para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos "MONCADA, ERCOLINO - VARELA, NELIDA GLORIA - MONCADA, EBER BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3493130, tramitados ante Sec. Nº 2, Dra. Claudia Silvina Giletta, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 10 de agosto de 2017.

1 día - Nº 112898 - $ 245,81 - 11/08/2017 - BOE

RIO CUARTO - Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. Civ. Com. y Fam. de Río Cuarto, en los autos caratulados "GAROLA, OSVALDO JOSE –DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp.3605825, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante OSVALDO JOSE GAROLA, DNI 6.624.453, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dra. Fernanda Betancourt, Juez; Dra. Anabel Valdez Mercado, Secretaria.

1 día - Nº 112910 - $ 215,28 - 11/08/2017 - BOE

Villa María-El Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom CC y Flia, Sec 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIA ELENA BENITEZ para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "3396907 - BENITEZ, JULIA ELENA - TESTAMENTARIO" 03/08/2017. Fdo: GARAY MOYANO, María Alejandra -JUEZ /BATTISTON, Daniela Alejandra - PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - Nº 112038 - $ 59,08 - 11/08/2017 - BOE

RÍO TERCERO: El Señor Juez de 1ra. Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los a los he-

rederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante; PEDRO PARDO D.N.I N° 6.578.879, en autos caratulados "PARDO, PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expdte Nº 6273343" para que en el término de TREINTA días, comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 31 de Julio de 2017. Juez: Sánchez Torassa Romina Soledad– Secretaría Nº 1 – Dra. López Alejandra María- 1 día.-

1 día - Nº 111821 - $ 112,81 - 11/08/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante CASTELLINI, NELQUI RAMÓN o CASTELLINI, NELQUI, en autos caratulados "CASTELLINI, NELQUI RAMON O NELQUI -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 3396832), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 05/05/2017. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO -SECRETARIO

1 día - Nº 111824 - $ 102,55 - 11/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia de Jesús María, Sec Dr Pedano cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de AGUSTÍN ALT y MARÍA SCATTOLINI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en los autos caratulados ALT AGUSTÍN Y OTRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. Nº 2964504. Jesús María, 08 de junio de 2017. José A. Sartori, Juez – Miguel A. Pedano – Sec.

1 día - Nº 111825 - $ 85,27 - 11/08/2017 - BOE

MORTEROS - Señor Juez de 1ª Instancia en Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Secretaria Nº 1, de la ciudad de Morteros (Córdoba), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Catalina Olga Acosta en autos caratulados "ACOSTA CATALINA OLGA – Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 6376745 por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley.-

1 día - Nº 112030 - $ 167,35 - 11/08/2017 - BOE

RIO SEGUNDO El Juzgado Civil, Com. Conc. Y Familia - SEC.2, en los autos FRANCHI, SEBASTIÁN AMANCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - expte 6413709, se ha dictado la siguiente resolución: RÍO SEGUNDO 03/08/2017.- Admítase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. FRANCHI, SEBASTIÁN AMANCIO D.N.I.: 2.714.018, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.)Fdo. Susana MARTINEZ GAVIER, Juez. Marcelo GUTIERREZ. Secretario

1 día - Nº 111884 - $ 120,10 - 11/08/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 7ª Nom., Sec. Nº 14, en autos caratulados: "MOINE BLANCA LIDIA - GROSSO EDUARDO - DEC DE HER (1410174)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de GROSSO EDUARDO, LE 6.621.564, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, de 10/07/2017.- Fdo: BUITRAGO, Santiago -Juez; RECALDE, Victor-Sec.-

1 día - Nº 111958 - $ 92,02 - 11/08/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Dellara, LC 7.142.459, en autos caratulados: Expte. 6478710 "DELLARA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 25/07/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Mauro Córdoba (Secretario)

1 día - Nº 111965 - $ 75,01 - 11/08/2017 - BOE

MANSILLA, Mario. DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. nº 5347295. JUZG 1º INST C y C 6º Nom. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cordeiro, Clara María- Juez. Monfarrell, Ricardo Guillermo- Secretario.

5 días - Nº 111252 - $ 290 - 11/08/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Wauldo o Wualdo o Waldo Antonio Astegiano, L.E. 6.156.670 y María Emilia Gazzola, DNI F 7.573.305 en autos: Expte.: 6501654 "ASTEGIANO, WAULDO Ó WUALDO Ó WALDO ANTONIO - GAZZOLA, MARIA EMILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 03/08/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Lucas Rivoira (Prosec).

1 día - Nº 111966 - $ 90,13 - 11/08/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ignacio Procetto, M.I. 6.427.067 y Clide Dominga Strumia, M.I. 4.435.209 en autos: Expte. 2270293 "PROCETTO, IGNACIO – STRUMIA, CLIDE DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 04/08/2017. Dra. Alejandra Amarante.

1 día - Nº 111967 - $ 68,80 - 11/08/2017 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 50º Nom. Civ. y Com. en autos "FARIAS, MARIA QUEROBINA - ORTIZ, BLAS DIMAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 3962655) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORTIZ, BLAS DIMAS, para que dentro de los treinta dias desde la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Julio de 2017. Firmado: Benitez de Baigorri, Gabriela María - Juez - Cabanillas, Ana Claudia - Prosecretario letrado

1 día - Nº 111992 - $ 91,48 - 11/08/2017 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes de la causante, Don SARBORARIA TERCERO OVIDIO para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos "SARBORARIA TERCERO OVIDIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3611490). Bell Ville, 01/08/2017.- Fdo.: Dr. BRUERA Eduardo Pedro - Juez; Dra. VIOLA Paola Maria Gabriela – Prosecretario Letrado.- BOLETIN OFICIAL.-

1 día - Nº 112029 - $ 124,96 - 11/08/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra Inst. y 46 Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos "SARQUIS, Clemi-

ra - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expt. 6230727), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Clemira Sarquis, para que dentro del término de treinta días (art 2340 CCCN) a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: OLARIAGA de MASUELLI, Maria Elena Juez; AREVALO, Jorge A., Secretario

1 día - Nº 112055 - $ 77,71 - 11/08/2017 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 24º NOMINACIÓN CIVIL Y COMERCIAL EN AUTOS "VIVAS ENRIQUE LUCAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 6016589, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE ENRIQUE LUCAS VIVAS, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CORDOBA,13/10/2016.- FIRMADO: FARAUDO GABRIELA INES - JUEZ - LOPEZ JULIO MARIANO – SECRETARIA.-

1 día - Nº 112088 - $ 104,98 - 11/08/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Segundo, dispuso: Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Carlos Bianco - DNI Nº 6438465, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" . Dr. Marcelo Gutíerrez - Secretario.

1 día - Nº 112120 - $ 65,56 - 11/08/2017 - BOE

El Juzgado de 1 Inst. C.C.C. Familia N 1, de Marcos Juarez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRUCIO MATILDE PETRONA en autos caratulados: CARRUCCIO MATILDE PETRONA - Declaratoria de Herderos - Expte N 2936269 y a los que se consideren con derecho a la sucesion por el temrino de veinte dias a partir de la ultima fecha de publicacion, comparezcan a estar a derecho y a tomar participacion, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juarez, 09 de Junio de 2017. Prosecretaria: Maria Jose Gutierrez Bustamante. Juez Jose Maria Tonelli.-

20 días - Nº 106129 - $ 1856,60 - 20/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 37 Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TREBUQ CARLOS NOEL en los autos: "TREBUQ NOEL CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 6161918, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Magdalena Pueyrredon - Jueza; Dra. Maria Beatriz Martinez de Zanotti - Secretaria.

5 días - Nº 106281 - $ 404,75 - 11/08/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Inst. y 41° Nom. en lo C y C, de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUNA, Juana Rosario O Juana Luna O Juana Rosario Luna De Aguirre - AGUIRRE, Modesto Saturnino- Ciriaco Luna, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). - Fdo: Dr. Cornet, Roberto Lautaro Faraudo, Juez. HALAC GORDILLO, Lucila Maria- Secretaria.-

5 días - Nº 111019 - $ 1349,45 - 14/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIOS, Maria Natividad, en los autos caratulados "RIOS, Maria Natividad - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 5735850", para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 31/10/2016. Fdo: Juan Manuel Sueldo - Juez ; Gabriela Maria Pucheta De Tiengo - Secretario.

5 días - Nº 111179 - $ 385,85 - 11/08/2017 - BOE

El Señor Juez de 1era. Inst. y 20 ma. Nom. en lo Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO, Ramón Claro, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fín publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). .... Fdo: MONFARRELL, Ricardo Guillermo. Juez de 1era. Instancia. VILLALBA, Aquiles Julio. Secretario Juzgado 1era. Instancia.

5 días - Nº 111268 - $ 474,95 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PATIÑO MARIA LUISA DEL VALLE en autos caratulados PATIÑO MARIA LUISA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6316398 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/07/2017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - Nº 111447 - $ 414,20 - 11/08/2017 - BOE

Bell Ville 26/05/2017. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C. C. Fam. y Conc. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BERUTTI, Elda Yolanda en autos caratulados "BERUTTI, Elva Yolanda– Declaratoria de Herederos (Expt. 3495773)" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley (art. 2340 Cod. Civ. y Com). Bell Ville 26/05/2017. Fdo. Viola Paola Maria Gabriela Secr. Amigo Alizga Edgar Juez 1ra. Inst.

1 día - Nº 111691 - $ 110,65 - 11/08/2017 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. y Fam. Sec. 3, en autos "BELTRAMIN JOSE ENRIQUE LEON – Declaratoria de Herederos" Nº 6459095 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JOSE ENRIQUE LEON BELTRAMI, LE 6.396.022, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. BETANCOURT, F. – JUEZ – Río IV, 04/08/2017

1 día - Nº 112127 - $ 69,34 - 11/08/2017 - BOE

Sr. Juez en lo civil y comercial 1ra. Inst. 46 Nom de la ciudad de Córdoba, cite y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Benegas Toribio Aparicio DNI 2.781.373 - Pabla luisa Nemesia y/o Plaba Luisa Nemesia y/o Luisa Marzo DNI 2.463.268 en los autos caratulados BENEGAS TORIBIO APARICIO - MARZO PABLA LUISA NEMESIA Y/O PLABA LUISA NEMESIA Y/LUISA DECLARATORIA DE HEREDEROS 6209101 para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publiquense edictos por un día en Boletin oficial. FDO. DR OLARIAGA MARIA ELENA JUEZ - DR. AREVALO JORGE -SECRETARIO. Cordoba 28 de marzo del 2017.

1 día - Nº 111704 - $ 138,46 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. Civ. y Ccial de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de José Antonio o José Antonio Ceferino BAZAN, DNI 2.637.260, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPEDIENTE: 6311251 - BAZÁN JOSÉ ANTONIO O JOSÉ ANTONIO CEFERINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Dr. Monfarrell, Juez. Dr. Fournier, Secretario.

1 día - Nº 112116 - $ 102,55 - 11/08/2017 - BOE

MILO, Sebastiano o Sebastian - Declaratoria de Herederos-, Expte. 6361509. El Señor Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fín publíquense edictos por un día en el Boletin Oficial (art. 2340 del C.C. y C.)..... Fdo: BRUERA, Eduardo Benito. Juez. MIRO, María Margarita. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - Nº 112124 - $ 80,68 - 11/08/2017 - BOE

Río Cuarto, Córdoba. El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Dr. José Antonio Peralta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Florentino Oscar BERNARDI, D.N.I. 6.579.285, en estos autos caratulados: "BERNARDI, FLORENTINO OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente Nº 6430344", para que en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. José Antonio Peralta, Juez – Marcial Javier Rodriguez Arrieta, Secretario. Río Cuarto, Agosto 07 de 2017.

1 día - Nº 112316 - $ 129,55 - 11/08/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1era. Inst. y 40a Nominación en lo Civil y Comercial, ciudad de Córdoba,en los autos caratulados: "EDMIRA, MARCOS– DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.6207309); cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARCOS EDMIRA, para que dentro del plazo de treinta (30) días siguiente al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un dia en el Boletin Oficial (art. 2340 del C.C.C.N). Fdo.Mayda, Alberto Julio Juez. de 1era. Instancia.Castagno de Girolimetto, Silvana Secretario Juzgado de 1era. Instancia. Cordoba, Agosto de 2017.

5 días - Nº 112337 - $ 674,75 - 17/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VACA, WALTER HORACIO DNI 6.510.006 en autos caratulados VACA, WALTER HORACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6243977 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/06/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - Nº 112344 - $ 78,25 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia.,1° Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALCARAZ, MIGUEL en autos caratulados ALCARAZ, MIGUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2324593 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 06/06/2017. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese

1 día - Nº 112345 - $ 82,03 - 11/08/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DINATALE, ADOLFO GERARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE Nº 6241207)", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a todos los que se crean con derecho a la sucesión del Señor Adolfo Gerardo DINATALE DNI 6.677.878, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 25/07/2017.- Fdo. Dr. Ricardo Guillermo MONFARRELL – JUEZ; Dr. Horacio Armando FORUNIER – SECRETARIO

1 día - Nº 112346 - $ 83,92 - 11/08/2017 - BOE

El juzgado de 1° Inst. Civ y Com. 6° Nom, de la Ciudad de Cordoba, Cíta y empláza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Benisio Diaz DNI 6.375.837 y Sra. Evelia Teresa Ludueña DNI 4.112. 136 en los autos caratulados: "DIAZ, MANUEL BENISIO - LUDUEÑA, EVELIA TERESA -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE:6439651", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. CBA 04/08/2017. Fdo: CORDEIRO, Clara María, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; HOLZWARTH, Ana Carolina, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 112367 - $ 132,25 - 11/08/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 8ª Nominación Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "IMPARADO, JUAN ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE Nº 6366712)", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a todos los que se crean con derecho a la sucesión del Señor Juan Antonio IMPARADO DNI 6.741.149 por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 25/07/2017.- Fdo. Dr. Fernando Eduardo RUBIOLO – JUEZ; Dra. Raquel Ines MIR – SECRETARIA

1 día - Nº 112348 - $ 79,33 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTORIO VENETO AGNELLI o VICTORIO AGNELLI en autos caratulados AGNELLI, VICTORIO VENETO o VICTORIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 3361605 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 08/05/2017. Prosec: Hugo Bonaldi. – Juez: Ferrero Cecilia María

1 día - Nº 112349 - $ 88,51 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. MARIA ANSELMA ALVAREZ, en los autos caratulados ALVAREZ, MARIA ANSELMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 6372668, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/07/2017. Juez: FARAUDO, Gabriela Inés. Prosecretaria: MOYANO, María Candelaria.

1 día - Nº 112350 - $ 80,95 - 11/08/2017 - BOE

El señor Juez de 1°Inst. Civil y Comercial 34ª. Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARTINEZ BEATRIZ, en los autos "MARTINEZ BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS–EXPTE.6237043" para que el plazo de (30) días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, tomar participación y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/05/2017.Dra.Vale-

ria A. Carrasco-Juez – Dra. Pala de Menendez Ana María –Secretaria

1 día - Nº 112351 - $ 81,22 - 11/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ISERN, CARLOS ADRIAN en autos caratulados ISERN, CARLOS ADRIAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6352452 para que dentro de los treinta días CORRIDOS al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/07/2017. Prosec: Prini de Mollecker Marcela Elizabeth Marysol – Juez: Ossola Federico Alejandro

1 día - Nº 112352 - $ 80,41 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados - JUAREZ, MARIA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6303576… Atento lo dispuesto por el artículo 2.289, 2.441 y concordantes del CCN, intimase a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, para que en el pazo de un mes acepten o renuncien a la herencia, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por cinco veces, los que correrán desde el último día de publicación. Cba, 05/06/2017. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

5 días - Nº 112353 - $ 573,50 - 17/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUISELLI, SERGIO ALFREDO en autos caratulados LUISELLI, SERGIO ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6240479 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/07/2017. Sec: Garcia de Soler, Elvira Delia – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo

1 día - Nº 112354 - $ 80,68 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCELLETTI, JUAN CARLOS y MARQUEZ, GRACIELA ESTER en autos caratulados MARCELLETTI, JUAN CARLOS – MARQUEZ, GRACIELA ESTER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6153659 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 04/07/2017. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - Nº 112355 - $ 92,29 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NADER, AMADO NICOLAS en autos caratulados OVEJERO, ELBA ANGELICA – NADER, AMADO NICOLAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 5849529 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/07/2017. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Sosa, María Soledad

1 día - Nº 112356 - $ 79,33 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de juz.civ. com de conc y flia sec 1 de la ciudad de DEAN FUNES, EXPEDIENTE: PANERO ESTEBAN O PANERO ESTEBAN ROMUALDO – Declaratoria de Herederos (Expte 1948254)". Deán Funes, 13 de abril de 2015…admítase la declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a la herencia por edictos que se publicaran cinco veces en veinte días en el diario Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho… Fdo: Mercado de Nieto >Emma del Valle (Juez), Domínguez de Gómez (Secretario)

1 día - Nº 112357 - $ 93,10 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ ARAOZ, MARIA BELEN – en autos caratulados PEREZ ARAOZ, MARIA BELEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6373376 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/08/2017. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - Nº 112358 - $ 74,74 - 11/08/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1ra.Inst. y 9º Nom.Civ.Com. CITA y EMPLAZA a los que se los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento del causante JULIO LÁZARO DUTRUEL (dni.153.736) en autos DUTRUEL Julio Lázaro-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.Nº6314879 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art.2340 Cod.Civ.Com.- Fman:Dr. Guillermo E. Falco (JUEZ),Dra.María Soledad Sosa (ProSecretaria).

1 día - Nº 112369 - $ 112,27 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PASIORA ARMANDA SERRANO en autos caratulados SERRANO, PASIORA ARMANDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6197706 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/05/2017. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

1 día - Nº 112359 - $ 73,93 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMUCHASTEGUI, HERNAN en autos caratulados SONA, MATILDE – AMUCHASTEGUI, HERNAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 4724763 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/07/2017. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: López, Julio Mariano

1 día - Nº 112360 - $ 77,17 - 11/08/2017 - BOE

El Juez en lo Civil y comercial de 11ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba en autos "PRADO SANCHEZ ANITA ROSALIA – RUIVAL JORGE ARISTIDES – declaratoria de herederos – Expte nº 5986064, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley – Fdo: BRUERA, Eduardo Benito - JUEZ -MIRO, María Margarita - SECRETARIO

1 día - Nº 112365 - $ 83,65 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: "MORONI Luis Antonio – Declaratoria de Herederos" (Expte. nº 1365050), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial

(Cfrm Art 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (Art 658 CPCC última parte). Fdo. Dr. Rubén A. Muñoz, Juez; Dra. Marcela C. Segovia, Prosecretario Letrado. La Carlota 02/08/2017.-

1 día - Nº 112387 - $ 145,75 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31 Nom. Civ.y C de Córdoba en los autos caratulados "LOPEZ PASTOR JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.Nº 6301296, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pastor Juan López para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba, 26/05/2017. Fdo: Aldo Ramón Santiago Novak (Juez) María Laura Weinhold de Obregón (Sec.).-

1 día - Nº 112482 - $ 68,80 - 11/08/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Inst. y 1a. Nom. C. y C. de San Francisco (Cba.), Dra Gabriela N. CASTELLANI, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del Sr. Raúl Vitelmo DALBECIO para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en estos autos "DALBECIO, RAÚL VITELMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 6424128", bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO, 08/08/2017. GILETTA, Claudia Silvina, SECRETARIA - CASTELLANI, Gabriela Noemí, JUEZ.

1 día - Nº 112572 - $ 177,50 - 11/08/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. en autos "MARTINEZ, ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 6235458) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ROSA MARTINEZ, para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04 de Agosto de 2017. Firmado: Falco, Guillermo Edmundo - Juez de 1ª Inst. - Nasif de Córdoba, Laura Soledad - Prosecretario Letrado

1 día - Nº 112625 - $ 177,15 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Celia Amanda Videla en autos caratulados VIDELA, Celia Amanda – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6183436 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/07/2017 Sec.: MIR, Raquel Ines - Juez: Rubiolo Fernando

1 día - Nº 112361 - $ 68,53 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CROZ Juan Gumercindo en autos caratulados CROZ JUAN GUMERCINDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS–Exp.Nº 6432727 para que dentro de los treinta días siguientes al de la ùltima publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba 02/08/2017. Juez: RUBIOLO Fernando Eduardo–Juez de 1ra. Instancia-AZAR Nora Cristina-Secretaria.

1 día - Nº 112690 - $ 186,95 - 11/08/2017 - BOE

PROIETTO, JORGE OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente Nº 6366869. El Sr Juez de 1ºInst y 12º Nom Civ Com cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE OSVALDO PROIETTO en autos caratulados PROIETTO, JORGE OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 6366869, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de Julio de 2017 juez González de Quero, Marta Soledad. Sec Riveros, Cristian Rolando

1 día - Nº 112731 - $ 198,85 - 11/08/2017 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.1A – Sec.2 de Río Tercero, en los autos caratulados "LAZARTE, ILMA MARIA – CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO" (Expte. 3488282) ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 204. RIO TERCERO, 05/07/2017. Y VISTOS: (…).- Y CONSIDERANDO: (…) RESUELVO: I) Dispóngase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo N° 00135176, emitido por el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal N° 0423 de Los Cóndores, por un monto total de pesos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho con 26/100 ($ 53.488,26), con fecha de vencimiento el 01/12/2016, extendido a favor de las Sras. Ilma María Lazarte y Nélida Mafalda Lazarte. II) Autorizar el pago del certificado a plazo nominativo de que se trata para después de trascurrido sesenta días de la última publicación de edictos si no se hubiera deducido oposición o esta fuera rechazada.- (…) PROTOCOLÍCESE HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

15 días - Nº 111878 - $ 3142,05 - 30/08/2017 - BOE

CITACIONES

EDICTO: Juez 1ª INST.1ª NOM. C.C.C.Flía-Marcos Juárez, 27/4/2017: Se hace saber a terceros interesados a los fines de formular oposición dentro de 15 días de la última publicación que por ante éste Juzgado, se ha iniciado acción de cambio de apellido en autos: "SIMONE HELGUERA, GENARO Y OTROS-ACTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA"-3592537- Dr. Tonelli-Juez-Dra. Gutiérrez Bustamante- Secretaria

1 día - Nº 111418 - $ 166,26 - 11/08/2017 - BOE

ALTA GRACIA, 12-5-17- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en autos "COMUNA DE LA SERRANITA C/ DADOURIAN ARTIN Y/O HEREDEROS O SUCESORES-EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 6255283 ha decretado:".Téngase al compareciente, por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido… Téngase presente la subrogación efectuada en autos, en los términos del art. 914, 916 y 918 del CCCN, atento ello, recaratúlese. Fecho certifíquese. Notifíquese a las partes intervinientes y al demandado al domicilio conforme art. 89 in fine del CPCC" Fdo. Dra. Vigilanti Graciela- Juez- Dra.Bolzetta- Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 112548 - $ 645,05 - 22/08/2017 - BOE

GHIOTTI, Calos Santiago David. Sumaria (Expte.nl 6454900). El Sr. Juez de Primera Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba ha dispuesto publicar edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 70 CCCN) de autorización de mantenimiento de apellido materno efectuado por el Sr. Carlos Santiago David Ghiotti, a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación

1 día - Nº 112915 - s/c - 11/08/2017 - BOE

El Juez de 1a.Inst.1 Nom.C y C.Cosquin en autos"Municipalidad de Sta.Maria de Punilla c/Suc.Indivisa de Pastorino Luis Oscar-Ej. Fisc."Ex97468,cita a la sucesion de Pastorino Luis Oscar a que comparezca en el termino de-20dias y la cita de remate para que en 3 dias subsiguientes oponga excepciones y ofrezca prueba conforme ar.6Ley9024 bajo apercibimiento.Tie-

ne por ampliada demanda.Inmueble:Lte7 Mz2,-Fo.12574,A1956,periodos2001/2005 2010/2016

5 días - Nº 110563 - $ 321,05 - 17/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, en los autos: HEREDIA DANIELA LORENA C/ JUAREZ PURA RAQUEL Y OTRO - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DE LA Dra. PATRICIA GIL DE ALLENDE - Expte. 6474981. CITA Y EMPLAZA a la Sra. Pura Raquel Juárez y María Celeste Martínez para que por su orden las demandadas dentro del plazo de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y ofrezca la prueba de que haya de valerse, en la forma y con los efectos previstos por el art 508, en función del art 507 del C. de P.C.--' ¨CURA BROCHERO, 26/07/2017.- Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Por interpuesto el incidente de regulación de honorarios de que se trata al que se le imprime el trámite de juicio abreviado. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese por su orden a las demandadas para que dentro del plazo de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y ofrezca la prueba de que haya de valerse, en la forma y con los efectos previstos por el art 508, en función del art 507 del C. de P.C.- Notifíquese. firmantes Digitales Dr Jose Maria Estigarribia, Juez de Primera Instancia ' Dra Maria Carolina Altamirano, Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 112021 - $ 280,48 - 11/08/2017 - BOE

RIO CUARTO – El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 6ª Nom., Dra. Mariana Martí-nez de Alonso, en los autos caratulados "LUCERO LOPEZ SERGIO DANIEL C/SANMARTINO ANGEL HUGO Y OTROS – ORDINARIO" (Expte. 2788404), cita y emplaza a ASOCIACIÓN CORDOBESA DE REGULARIDAD Y RALLY (ACRYR), para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicaran durante cinco días, de conformi-dad a lo dispuesto por los arts.152 y 165 del CPCC. - Of. Julio de 2017.- Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso-Secretaria N°12.-

5 días - Nº 112718 - s/c - 16/08/2017 - BOE

RIO CUARTO – El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 6ª Nom., Dra. Mariana Martí-nez de Alonso, en los autos caratulados "LUCERO LOPEZ SERGIO DANIEL – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. 2788430), cita y emplaza a ASOCIA-CIÓN CORDOBESA DE REGULARIDAD Y RALLY (ACRYR), para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicaran durante cinco días, de conformidad a lo dispuesto por los arts.152 y 165 del CPCC. - Of. Julio de 2017.- Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso-Secretaria N°12.-

5 días - Nº 112721 - s/c - 16/08/2017 - BOE

RIO CUARTO - En autos "LATORRE, HÉCTOR DANIEL Y OTRO C/ MAROGLIO, ALBINA EN CARÁCTER DE SUCESORA DE MARÍA CLARA CERUTTTI DE MAROGLIO Y OTRO - ABREVIADO" (Expte. N° 2054970), que tramitan por ante el Juzg. 1ra. Inst. y 1ra. Nom, Civ. Com., Sec. Nº 2, de Río Cuarto, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 15/12/2016. (…) Cítese a los herederos de la Sra. Ana María Catalina Dalcero, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C., por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo.: PERALTA, José Antonio -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. LUQUE VIDELA, María Laura -SECRETARIO".

5 días - Nº 98363 - $ 663,95 - 11/08/2017 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 1º Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "FUNES, Carlos Roberto c/ REYES, Oscar German- EJECUTIVO– EXPTE. 1906195/36" se ha dispuesto: Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2011. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Al embartgo solicitado oportunamente se proveerá atento tratarse de un empleado público. Notifíquese. Fdo. Lucero, Héctor Enrique (Juez De 1ra. Instancia)- Diaz Cornejo, María Soledad (Prosecretario Letrado).

5 días - Nº 107934 - $ 1043,30 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba;cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Heredia Ezequiel Geremias, DNI 31.840.496, en los autos "HEREDIA EZEQUIEL GEREMIAS C/ PEREZ MONICA ROSA-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ.-ACCIDENTES DE TRANSITO-(Expte. Nº 5907809)"; a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga,bajo apercibimiento de rebeldía.Fdo: Sueldo Juan Manuel-Juez/Pucheta de Tiengo Gabriela María-Secretaria.

5 días - Nº 110524 - $ 545,15 - 11/08/2017 - BOE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, sito en calle Ciudad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Lencina Marina Soledad s/ Ejecuciones varias " (Expte. Nº FCB 45842/2014) en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 01 de junio de 2017: 1º) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos quince mil ($15.000) con más los intereses y costas .2º) Regular los honorarios del representante legal de la actora, Dr. Oscar F. Casuscelli, en la suma de pesos mil quinientos $1500. 3º) Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Mario Eugenio Garzón.- Juez.- San Francisco, 7 de julio de 2017.-

1 día - Nº 110745 - $ 150,07 - 11/08/2017 - BOE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, sito en calle Ciudad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos " Banco de la Nación Argentina c/ Revielle Miguel Antonio s/ Ejecuciones Varias" (Expte. Nº FCB 61378/2015, en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado: "San Francisco, 5 de febrero de 2016... cìtese a la accionada a fin de que en el plazo de cinco (5) días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas insertas en la solicitud de tarjeta de crédito bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Hágase saber que deberá comparecer con D.N.I.. Fdo. Mario Eugenio Garzón.- Juez. San Francisco, 25 de julio de 2017.-

1 día - Nº 110746 - $ 157,09 - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Camarista civil y comercial de 4ª nominación en autos "Laurita, Rosa Inés y otros c/ Gómez, Mario Gabriel y otros - ordinario - daños y perj.- accidentes de tránsito (expte. 4261605)", Secretaria única, hace saber que se ha dictado esta resolución: "Córdoba, veintinueve (29) de marzo de 2017. Atento constancias de autos y en virtud de lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado Mario Daniel Gómez, DNI 32.906.701, para que en el término de veinte días (art. 165 ibídem) comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publí-

quese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (…)" Fdo: Gonzalez De La Vega De Opl, Cristina Estela (Camarista); Singer Berrotaran, María Adelina (Secretario de Cámara).

5 días - Nº 111450 - $ 794,90 - 11/08/2017 - BOE

Expte.5759407. Cordoba, veintisiete (27) de julio de 2015...Atento lo solicita, citese al Sr. Juan Wenceslao Diaz, D.N.I. 10.054.166 a fin que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, y cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos. (art.165 del c.P.c.).Firmado: Gonzalez de Robledo Laura Juez- Ledesma Viviana- Secretario.

5 días - Nº 111492 - $ 1085 - 14/08/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. civil, comercial y familia secretaria número 3 de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ SUCESORES DE INFANCIA DOMINGA BERTONI DE CAMPRA - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 6349688)", decreta que atento el certificado que antecede, y lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 9.024 modificada por ley 9.576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- Fdo.: Dr.: Horacio Enrique Vanzetti (juez), Dra.: Rosana Rossetti de Parussa (Prosecretario letrado).

5 días - Nº 111523 - $ 711,20 - 11/08/2017 - BOE

SALA 5 SEC 10 LABORAL CITA A COMPARECER EN AUTOS NUÑEZ MIRTA ELENA C/ LINARES ROBERTO ORD DESP N° 3224490. Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos del Sr Roberto Linares DNI 11.108.285, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho por si o por otro, bajo apercibimiento de ley.FDO:DR MANZANARES VOCAL-DRA SUCARIA SEC

5 días - Nº 111168 - $ 290 - 11/08/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juez Civil y Com. de 51° Nom. en autos 'EXPEDIENTE: 6189709 - RODAS, Rodolfo Nestor - AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO. Córdoba, diecinueve (19) de diciembre de 2016. Agréguese. Por acreditado el vínculo denunciado. Proveyendo al escrito inicial: Téngase a las comparecientes por presentadas, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada demanda de "declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 85 del C.C.C.N.. Cítese al presunto ausente, RODAS, Rodolfo Néstor D.N.I. 7978467 por edictos, que deberán publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Dése intervención, como Defensor Especial a la Asesoría Letrada que por turno corresponda. Agréguese la documental acompañada y téngase presente la demás prueba ofrecida para su oportunidad. A los fines del nombramiento de curador provisorio denuncie la existencia de bienes de titularidad del presunto ausente.Notifíquese.- Fdo: Dr. Massano, Gustavo Andrés. Juez,.dra.Ledesma, Viviana Graciela,Secretario.

6 días - Nº 111855 - $ 1441,50 - 02/02/2018 - BOE

RÍO CUARTO:el SR. JUEZ DE 1° INST. Y 4° NOM. CIV. Y COM, OF. ÚNICA DE EJEC. FISCAL, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ SUCES. DE MAGALLANES SATURNINO URZULO – EJ. FISCAL" Expte. 1369377, ha dictado la siguiente resolución: " ... citese y emplacese a los herederos y/o representantes legales de Saturnino Urzulo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Cfmr. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legitimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...", Fdo: Dra. Rolando Guadagna - Juez.-

5 días - Nº 108637 - $ 709,85 - 11/08/2017 - BOE

RÍO CUARTO: SR. JUEZ DE 1° INST. Y 3° NOM. CIVIL Y COM, OFICINA ÚNICA DE EJEC. FISCAL, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ LOPEZ MARÍA ADELINA – EJ. FISCAL" Expte. 2395885, a dictado la siguiente resolución: " ... suspendase el juicio (...) citese y emplacese a los herederos y/o representantes legales de Lopez Maria Adelina en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen procedentes, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118)...- Fdo: Dr. Guadagna Rolando O. - Juez.-

5 días - Nº 108639 - $ 573,50 - 11/08/2017 - BOE

RÍO CUARTO: AL SR. JUEZ DE 1° INST. Y 6° NOM. CIVIL Y COM, OFICINA ÚNICA DE EJEC. FISCAL, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ PESAMOSCA DE CALOSSO LUISA – EJ. FISCAL" Expte. 1276537, ha dictado la siguiente resolución: " ... citese y emplacese al demandado y/o herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legitimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...".- Fdo: Dra. Mariana Martinez de Alonso - Juez.-

5 días - Nº 108641 - $ 696,35 - 11/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EL TOTORAL S.A S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 4655550, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: EL TOTORAL S.A de la siguiente resolución: "Córdoba 27 de noviembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Ponsella, Monica Alejandra-prosecretaria. (Planilla $164.428,24)

5 días - Nº 109499 - $ 1283,60 - 11/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ JUAN CARLOS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 5246168, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CACERES, JORGE EDUARDO de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.

NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. (Planilla $ 8.132,00)

5 días - Nº 109517 - $ 1506,35 - 11/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTRYMEC INOXIDABLES SRL - Ejecución Fiscal" Expte Nº 4655555, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CENTRYMEC INOXIDABLES SRL de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado (Planilla $164.428,70)

5 días - Nº 109607 - $ 1507,70 - 11/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VIEYRA MARTA DEL CARMEN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 5120046, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: VIEYRA MARTA DEL CARMEN de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)- (Planilla $8.263,71)

5 días - Nº 109608 - $ 1518,50 - 11/08/2017 - BOE

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO MARIA LUCILA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE. nª 3421302) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora MARIA LUCILA CASTRO (DNI 6.195.529) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley y se notifica decreto de avocamiento de fecha 16/06/2017 (Avocase al conocimiento de la presente causa Dr Sanchez Sergio Enrique). Secretarìa Unica de ejecuciòn fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville, 25 de julio de 2017.

5 días - Nº 110416 - $ 993,35 - 11/08/2017 - BOE

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo P Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CARMENCITA AGROPECUARIA SRL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nª 3392331)" AÑO 2016 se cita y emplaza a la firma LA CARMENCITA AGROPECUARIA SRL por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ùltima publicaciòn, bajo apercibimientos de ley y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley y se notifica decreto de abocamiento de fecha 21/06/2017 (Abòcome Dr Eduardo P Bruera)Secretarìa Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville, 21 de junio de 2017.-

5 días - Nº 110719 - $ 874,55 - 11/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA, DEZZI ALEJANDRO OSCAR - Ejecutivo" (Expte. Nº 801987/12), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 04/11/2016.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 110762 - $ 998,75 - 11/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HERTHER DELIA – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6206104. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada HERTHER DELIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 111058 - $ 735,50 - 14/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARQUEZ ENRIQUE ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6200375. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARQUEZ ENRIQUE ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 111066 - $ 762,50 - 14/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BELEN MARCELO ANIBAL – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6196840. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BELEN MARCELO ANIBAL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 111074 - $ 759,80 - 14/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ JOSE MARIA – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6173307. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SANCHEZ JOSE MARIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 111078 - $ 754,40 - 14/08/2017 - BOE

Se notifica a SUCESORES DE MALDONADO ALBERTO PATRICIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALDONADO ALBERTO PATRICIO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 994500/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 111145 - $ 1077,05 - 11/08/2017 - BOE

Se notifica a G O DISTRIBUCIONES S.A., que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ G O DISTRIBUCIONES S.A. – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6207800", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/08/2017.

5 días - Nº 111334 - $ 1175,60 - 14/08/2017 - BOE

Se notifica a YUNES WALTER JORGE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ YUNES, WALTER JORGE – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6188576", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/08/2017.

5 días - Nº 111337 - $ 1163,45 - 14/08/2017 - BOE

Se notifica a TABERNA RICARDO BENITO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TABERNA, RICARDO BENITO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6178384", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/08/2017.

5 días - Nº 111338 - $ 1174,25 - 14/08/2017 - BOE

Se notifica a NIETO ROBERTO ARIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NIETO, ROBERTO ARIEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6174942", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJAN-

DRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/08/2017.

5 días - Nº 111340 - $ 1166,15 - 14/08/2017 - BOE

Se notifica a NARVAEZ OMAR LUIS, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NARVAEZ, OMAR LUIS – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6188514", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/08/2017.

5 días - Nº 111343 - $ 1160,75 - 14/08/2017 - BOE

Se notifica a LIZARRAGA VICTOR HUGO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LIZARRAGA, VICTOR HUGO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176482", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/08/2017.

5 días - Nº 111344 - $ 1171,55 - 14/08/2017 - BOE

Se notifica a LAPID EMANUEL ALEJANDRO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LAPID, EMANUEL ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6174997", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/08/2017.

5 días - Nº 111347 - $ 1176,95 - 14/08/2017 - BOE

Se notifica a REYNA KAREN EVELYN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ REYNA KAREN EVELYN – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6220525", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/08/2017.

5 días - Nº 111350 - $ 1162,10 - 14/08/2017 - BOE

Se notifica a PERALTA FLORENCIA SOLEDAD, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PERALTA, FLORENCIA SOLEDAD – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6200766", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/08/2017.

5 días - Nº 111355 - $ 1182,35 - 14/08/2017 - BOE

Se notifica a NAVARRO ADRIANA DEL VALLE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NAVARRO, ADRIANA DEL VALLE – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6200906", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/08/2017.

5 días - Nº 111356 - $ 1182,35 - 14/08/2017 - BOE

Se notifica a HEREDIA CARLOS ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ HEREDIA, CARLOS ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6200948", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte

para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/08/2017.

5 días - Nº 111361 - $ 1174,25 - 14/08/2017 - BOE

Se notifica a GOMEZ HECTOR EDUARDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GOMEZ, HECTOR EDUARDO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6200765", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/08/2017.

5 días - Nº 111365 - $ 1168,85 - 14/08/2017 - BOE

Se notifica a DOMINGUEZ CARLOS HUMBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DOMINGUEZ, CARLOS HUMBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6220576", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/08/2017.

5 días - Nº 111368 - $ 1182,35 - 14/08/2017 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, con domicilio en Arturo M Bas N° 244 PB de esta ciudad en los autos caratulados "D.G.R. C/SUCESION INDIVISA DE DIAZ ALBERTO MILCIADEZ- Exp. 6059927", CITA a los sucesores del sr.DIAZ ALBERTO MILCIADEZ 20-02773115-6, de conformidad con lo dispuesto por Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 502395562015

5 días - Nº 111699 - $ 1066,25 - 14/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINS, JOSE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131927 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JOSE MARTINS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Agosto de 2017.-

5 días - Nº 111847 - $ 1835,35 - 11/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA, GUSTAVO RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470503 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, GUSTAVO RAUL MEDINA y CARINA DEL VALLE RODRIGUEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Agosto de 2017.-

5 días - Nº 111849 - $ 1927,80 - 11/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENITEZ, JUAN DE LA CRUZ – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1594164 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JUAN DE LA CRUZ BENITEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Agosto de 2017.-

5 días - Nº 111852 - $ 1882,65 - 11/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMANO, ARMANDO RICARDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470521 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ARMANDO RICARDO ROMANO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD.

DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Agosto de 2017.-

5 días - Nº 111856 - $ 1878,35 - 11/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA JUSTINO C – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483305 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JUSTINO CIPRIANO CARRANZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Agosto de 2017.-

5 días - Nº 111858 - $ 1874,05 - 11/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A. Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143497 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2 da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, D.I.R.T. S.A., para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Agosto de 2017.-

5 días - Nº 111860 - $ 1908,45 - 11/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS, DANIEL ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2139893 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, DANIEL ALBERTO RIOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Agosto de 2017.-

5 días - Nº 111861 - $ 1865,45 - 11/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA NORGE JULIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2609930 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, NORGE JULIO CARRANZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Agosto de 2017.-

5 días - Nº 111863 - $ 1867,60 - 11/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REBECCA, JORGE LUCIANO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377948 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JORGE LUCIANO REBECCA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Agosto de 2017.-

5 días - Nº 111865 - $ 1874,05 - 11/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUSSETO, INES CAROLINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2610073 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, INÉS CAROLINA PUSSETO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Agosto de 2017.-

5 días - Nº 111870 - $ 1878,35 - 11/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZARATE, PEDRO COSME – Ejecutivo Fiscal (Expte. 2089215 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE PEDRO COSME ZARATE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Agosto de 2017.-

5 días - Nº 111871 - $ 1850,40 - 11/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA, MIRTA ISABEL – Ejecutivo Fiscal (Expte. 2064127 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES Y/O HEREDEROS DE LA SRA. MIRTA ISABEL CARRANZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Agosto de 2017.-

5 días - Nº 111872 - $ 1893,40 - 11/08/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a Ud./s que en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLDY REMO SANTIAGO S/ Ejecutivo fiscal (3899959)", se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 16/06/2017. Téngase presente la rectificación de la demanda efectuada. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024.-Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra. Cítese y emplácese a los herederos o sucesores de la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOLDY REMO SANTIAGO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 111900 - $ 959,60 - 16/08/2017 - BOE

El Señor JUZG 1ª INST C/COMP EN EJEC FISCALES N°2 (EX 25 CC)- Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAXI SRL - Presentación Múltiple Fiscal – Expte 4230713, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, 1er. Piso cita y emplaza a MAXI SRL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 112308 - $ 665,30 - 17/08/2017 - BOE

REBELDÍAS

Fernández, María Juana del Valle y/o c/ Piotto de Borgobello Lucía, Ordinario.Cumplimiento-resolución de contrato. Expte N° 5313892. El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 46 nominación, ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros N° 551, 2do piso sobre calle Bolívar, cita y emplaza a HORACIO DANIEL BORGOBELLO, D.N.I N° 11.804.045, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 165 del C. de P.C., cítese y emplácese a la misma para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Jorge Alfredo Arévalo. Secretario.

5 días - Nº 111869 - $ 1089,30 - 15/08/2017 - BOE

SENTENCIAS

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 10º Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "PLATINUM VIAJES S.A. C/ LOPEZ, MONICA PATRICIA DEL VALLE- EJECUTIVO- EXPTE. 5766809" se ha dispuesto: SENTENCIA NÚMERO: 277.-"Córdoba, 5 de julio de dos mil diecisiete. Y VISTOS…Y CONSIDERANDO… RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada, Sra. López, Mónica Patricia del Valle, DNI 14.537.029. II) Hacer lugar a la demanda incoada por PLATINUM VIAJES S.A. en contra de la Sra. López, Mónica Patricia del Valle y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago de la suma de pesos cuatro mil doscientos cincuenta ($4.250), con más el interés establecido en el considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada. IV) Regular honorarios profesionales al Dr. Máximo Flores por la suma de pesos cinco mil ochocientos sesenta y nueve con cincuenta centavos ($5.869,50), más la suma de pesos un mil setecientos sesenta con ochenta y cinco centavos ($1.760,85) en concepto del art.104 inc. 5° de la ley 9459 y la suma de pesos un mil seiscientos dos con treinta y siete centavos ($1.602,37) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y glósese en autos la copia que expido".- Fdo. Garzon Molina, Rafael (Juez De 1ra. Instancia).

1 día - Nº 110665 - $ 286,69 - 11/08/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 28º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad de Córdoba; en los autos: "Saco, Cecilia Maria c/ Puga, Silvana Mariela y otros - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares (Expte: 6158755) ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: doscientos treinta y siete. CORDOBA, cuatro de julio de 2017.- Y VISTOS:.. CONSIDERANDO:.. RESUELVO: I) Declarar rebelde a los demandados SILVANA MARIELA PUGA, OSCAR ALBERTO MARTINEZ, LUIS ADRIAN IBAÑEZ y CLAUDIO CAÑETE. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la actora, en contra de los accionados, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos diecisiete mil quinientos ($17500,00.-), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Ab. ALVARO ZAMORA CONSIGLI en la suma de pesos TRES MIL QUINIENTOS VEINTIUNO C/70/100 ($3521,70.-), con más la suma de pesos UN MIL SETECIENTOS SESENTA C/85/100 ($ 1760,85.-) en concepto del art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-.- FDO: LAFERRIERE, Guillermo César (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).

1 día - Nº 111034 - $ 255,64 - 11/08/2017 - BOE

EXPTE: 449053 - LANDO, OSCAR ENRIQUE Y OTRO C/ PEDRO A. BALMACEDA Y ASOCIADOS S.A. Y OTRO - ORDINARIO - J.1A INST.C.C.FAM.4A-SEC.7 - RIO CUARTO. SENTENCIA NUMERO: 239. RIO CUARTO, 18/12/2012. Y VISTOS:…Y CONSIDERANDO:…RESUELVO:1°) Declarar la nulidad de todo lo actuado por parte de la Sra. Delia María Ferreyra en representación del Sr. Eduardo M. Lando.2°) No hacer lugar al planteo de inconstitucionalidad de las normas de emergencia nacional.3°) Hacer lugar, parcialmente, a la demanda impetrada por parte del Sr. Oscar E. Lando en contra de los Sres. Pedro A. Balmaceda y Asociados S.A. y Carlos A. Amador por la Suma de Pesos del importe de la deuda computando un peso por cada dólar, con más el sesenta y cinco por ciento (65%) del valor del dólar que según su cotización del tipo vendedor en el mercado libre al tiempo del pago, exceda de la paridad un peso igual a un dólar vigente a la fecha de vencimiento de la obligación, con la aclaración de que el importe de la deuda deberá liquidarse oportunamente, agregando a dicho monto el importe de pesos que represente el sesenta y cinco por ciento (65%) del valor del dólar que según su cotización oficial del Banco de la Nación Argentina del tipo vendedor al tiempo del pago, exceda la paridad un peso igual a un dólar, con más un interés anual del seis por ciento.4°) Imponer las costas del presente a la parte demandada, a excepción de las causadas por la Sra. Delia María Ferreyra, las que estarán a cargo de la nombrada y del Sr. Eduardo M. Lando.5°) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Juan Carlos Martínez Mangini y Gustavo Avila para cuando se determine la base económica del pleito y así expresamente lo soliciten. Protocolícese y hágase saber. Fdo:Dra. Sandra Tibaldi de Bertea-Juez-; Dr. Jorge Huber Cossarini.- EXPEDIENTE: 449053 - LANDO, OSCAR ENRIQUE Y OTRO C/ PEDRO A. BALMACEDA Y ASOCIADOS S.A. Y OTRO - ORDINARIO - CAMARA APEL. CIV.COM. CONTENCIOSO 2A NOM - SENTENCIA NUMERO: 5.. Río Cuarto, 20/02/2017..SE RESUELVE:Admitir el recurso de apelación interpuesto por el actor Eduardo Mar-

celo Lando, revocando la resolución recurrida en cuanto declara la nulidad de todo lo actuado por su apoderada general en juicio, Delia María Ferreyra y la imposición de costas que al respecto se dispone, revocando los puntos 1º) y 2º) de la parte resolutiva y en lugar fallar haciendo lugar, parcialmente, a la demanda impetrada por parte de Oscar Enrique Lando y Eduardo Marcelo Lando, en contra de los Sres. Pedro A. Balmaceda y Asociados S.A. y Carlos A. Amador por la Suma de Dólares Estadounidenses Treinta mil (U$S 30.000) y manteniendo todo lo demás que decide en cuanto al sistema de conversión, solo que aplicado al nuevo monto de la condena, incluyendo la cuantía de las costas, cuando éstas sean determinadas. Costas por su orden en la alzada. Protocolícese y bajen. Fdo: Dr. Jose Maria Herran-Vocal De Cámara-; Dr. Daniel Gaspar Mola-Vocal De Camara; Dr. Carlos Alberto Lescano Zurro-Vocal De Camara-; Dra.Pabla Viviana Cabrera De Finola-Secretario Letrado De Camara.-

1 día - Nº 112045 - $ 769,99 - 11/08/2017 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO: El Señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaria N° Seis – Dra. Susana Piñan, en autos "GIGENA, VICTOR HUGO – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" Expte. N° 456382, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de JORGE TSEMBELIS en la Matrícula N° 927792, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 1203-10100329 y que se describe según título como "Un lote de terreno ubicado en Villa La Rivera, Pedanía Cañada de Álvarez, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa con el N°1 de la Manzana 30, que mide: 15 metros de frente por 40 metros de fondo o sea SEISCIENTOS metros cuadrados, que linda: al Sud, con parte del lote 16; al Norte, calle Pública; al Este, con lote 2, y al Oeste, también con calle pública" mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimientos de ley. Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires al demandado Sr. JORGE TSEMBELIS, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, Oficina, 02/10/15. Fdo.: Daniel Alejandro Reyes (Juez) Susana Amelia Piñan (Secretaria).

10 días - Nº 112789 - s/c - 04/09/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Flia. 2º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. Nº 3 Dra. Marcela Ghibaudo, en autos: "CANNISTRARO CRISTINA YOLANDA - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. Nº 1310624), Cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los demandado Sr. Hugo Luis Ramirez para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.C.C.C.). Notifíquese a los demandados, además por cédula a los domicilio que resultan de los informes, sito calle Tucumán Nº 232 y Arzobispo Castellanos Nº 513, ambos de la ciudad de Alta Gracia y en Parque El Aromo – Alta Gracia. Notifíquese. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio que se describe como: "Conforme Antecedente Dominial: Lote de terreno baldío ubicado en Parque El Aromo, Pedanía Alta Gracia, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE ONCE de la MANZANA "Q", que mide 22,75m de frente al Este, por 40,00m de fondo, o sea una superficie total de 910m2, lindando al Norte con lote 10, al Sur con lote 12, al Este con parte del lote 8 y al Oeste con calle El Prado. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Hugo Luis Ramírez en la Matrícula Nº 1.108.908. Según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini Mat. 1766/8, Expediente Provincial Nº 0033.066989/2012, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 5 de Noviembre de 2012, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser: LOTE 22 de la Manzana Q. Nomenclatura Catastral Provincial: 31.06.01.03.02.103.022; Nomenclatura Catastral Municipal: 03.02.Q.22; Empadronado en la Dirección General de Rentas al Número 3106.1106723/1. Inmueble ubicado en calle El Prado s/n Barrio Parque El Aromo del municipio de Anisacate. Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Que mide: a partir del punto "A" y con un ángulo de 90º 00' con respecto a D-A, una línea "A-B" que mide 40,00m; desde "B" y con ángulo de 90º00' con respecto a A-B, una línea "B-C" de 22,75m; desde C y con un ángulo de 90º00' con respecto a B-C, una línea "C-D" de 40,00m y desde D y con ángulo de 90º00' con respecto a C-D una línea "D-A" de 22,75m. Resultando así una superficie total de 910,00m2. Lindando al Noroeste con parcela 1 de Hugo Luis Ramírez, Noreste con parcela 2 de Hugo Luis Ramírez, al Sureste con parcela 15 de Carlos Rubén Carrara y al Suroeste con calle El Prado" para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en este último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Ofíciese a la Municipalidad de Anisacate a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Anisacate, a los Sres.: 1) A los herederos o sucesores de Ramirez Hugo Luis, con domicilio en Tucumán Nº 232 y en Arz. Ramón José Castellano Nº 513 de Alta Gracia; 2) Carlos Rubén Carrara, con domicilio en calle Dr, Dalmacio Velez Sarsfield Arroyito y Parque El Aromo, El Prado 45, ambos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. 5) Atento el informe del Registro General de la Provincia de fs. 83/84 y en atención a que de la copia de la matrícula no resultan datos del/los Tribunal/les y del/los juicio/s en los que se dispusieron las medidas cautelares que allí constan, a los fines de la debida publicidad y notificación del embargante, hágase saber que el inmueble objeto de la presente registra dos embargos, "Embargo Dº 6793 de 1980, Fº 7488, Aº 1980 y Dº 810 de 1984, Fº 1962, Aº 1984. Notifíquese. Fdo: Dra. CERINI Graciela Isabel (Juez de 1º Instancia); Dra. GHIBAUDO Marcela Beatriz (Secretaria Juzgado de 1º Instancia)

10 días - Nº 112825 - s/c - 11/09/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Flia. 2º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. Nº 3 Dra. Marcela Ghibaudo, en autos: "CANNISTRARO CRISTINA YOLANDA - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. Nº 1310705), Cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los demandado Sr. Hugo Luis Ramirez para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.C.C.C.). Noti-

fíquese a los demandados, además por cédula a los domicilio que resultan de los informes, sito calle Tucumán Nº 232 y Arzobispo Castellanos Nº 513, ambos de la ciudad de Alta Gracia y en Parque El Aromo – Alta Gracia. Notifíquese. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio que se describe como: "Conforme Antecedente Dominial: Lote de terreno baldío ubicado en Parque El Aromo, Pedanía Alta Gracia, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE OCHO de la MANZANA "Q", que mide 20m de frente al Norte, por 45,50m de fondo, o sea una superficie total de 910m2, lindando al Norte con cale Pública, al Sur con fondos de los lotes 3 y 12, al Este con los lotes 1 y 2 y al Oeste con los lotes 10 y 11. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Hugo Luis Ramírez en la Matrícula Nº 1.108.904. Según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini Mat. 1766/8, Expediente Provincial Nº 0033.66986/2012, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 14 de Noviembre de 2012, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser: LOTE 19 de la Manzana Q. Nomenclatura Catastral Provincial: 31.06.01.03.02.103.019; Nomenclatura Catastral Municipal: 03.02.Q.19; Empadronado en la Dirección General de Rentas al Número 3106.1106720/7. Inmueble ubicado en calle Rivadavia s/n Barrio Parque El Aromo del municipio de Anisacate. Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Que mide: a partir del punto "A" y con un ángulo de 90º 00' con respecto a D-A, una línea "A-B" que mide 20,00m; desde "B" y con ángulo de 90º00' con respecto a A-B, una línea "B-C" de 45,50m; desde C y con un ángulo de 90º00' con respecto a B-C, una línea "C-D" de 20,00m y desde D y con ángulo de 90º00' con respecto a C-D una línea "D-A" de 45,50m. Resultando así una superficie total de 910,00m2. Lindando al Noroeste con calle Rivadavia; al Noreste con parcela 3 de Hugo Luis Ramírez y parcela 4 de Hugo Luis Ramírez, al Sureste con parcela 5 de Juan Miguel Vélez y parcela 15 de Carlos Rubén Carrara y al Suroeste con parcela 16 de Hugo Luis Ramírez y parcela 1 de Hugo Luis Ramírez" para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en este último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Ofíciese a la Municipalidad de Anisacate a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Anisacate, a los Sres.: 1) A los herederos o sucesores de Ramirez Hugo Luis, con domicilio en Tucumán Nº 232 y en Arz. Ramón José Castellano Nº 513 de Alta Gracia; 2) Carlos Rubén Carrara, con domicilio en calle Dr, Dalmacio Velez Sarsfield Arroyito y Parque El Aromo, El Prado 45; 3) Juan Miguel Vélez, con domicilio en calle Arturo M. Bas N.º 531 de la ciudad de Córdoba y El Ombú N.º 1995, Parque El Aromo, Anisacate, ambos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. 5) Atento el informe del Registro General de la Provincia de fs. 84/85 y en atención a que de la copia de la matrícula no resultan datos del/los Tribunal/les y del/los juicio/s en los que se dispusieron las medidas cautelares que allí constan, a los fines de la debida publicidad y notificación del embargante, hágase saber que el inmueble objeto de la presente registra dos embargos, "Embargo Dº 6793 de 1980, Fº 7488, Aº 1980 y Dº 810 de 1984, Fº 1962, Aº 1984. Notifíquese. Fdo: Dra. CERINI Graciela Isabel (Juez de 1º Instancia); Dra. GHIBAUDO Marcela Beatriz (Secretaria Juzgado de 1º Instancia)

10 días - Nº 112826 - s/c - 11/09/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Flia. 2º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. Nº 3 Dra. Marcela Ghibaudo, en autos: "CANNISTRARO CRISTINA YOLANDA - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. Nº 1310966), Cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los demandado Sr. Hugo Luis Ramirez para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.C.C.C.). Notifíquese a los demandados, además por cédula a los domicilio que resultan de los informes, sito calle Tucumán Nº 232 y Arzobispo Castellanos Nº 513, ambos de la ciudad de Alta Gracia y en Parque El Aromo – Alta Gracia. Notifíquese. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio que se describe como: "Conforme Antecedente Dominial: Lote de terreno baldío ubicado en Parque El Aromo, Pedanía Alta Gracia, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE UNO de la MANZANA "Q", que mide 22,75m de frente al Este, por 40,00m de fondo y frente al Norte, o sea una superficie total de 910m2, lindando al Norte con calle Pública, al Sur con lote 2, al Este con calle El Ombú y al Oeste con parte del lote 8. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Hugo Luis Ramírez en la Matrícula Nº 1.108.900. Según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini Mat. 1766/8, Expediente Provincial Nº 0033.066988/2012, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 14 de Noviembre de 2012, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser: LOTE 20 de la Manzana Q. Nomenclatura Catastral Provincial: 31.06.01.03.02.103.020; Nomenclatura Catastral Municipal: 03.02.Q.20; Empadronado en la Dirección General de Rentas al Número 3106.1106713/4. Inmueble ubicado en calle Rivera s/n Barrio Parque El Aromo de la localidad de Anisacate. Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Que mide: a partir del punto "A" y con un ángulo de 90º 00' con respecto a D-A, una línea "A-B" que mide 40,00m; desde "B" y con ángulo de 90º00' con respecto a A-B, una línea "B-C" de 22,75m; desde C y con un ángulo de 90º00' con respecto a B-C, una línea "C-D" de 40,00m y desde D y con ángulo de 90º00' con respecto a C-D una línea "D-A" de 22,75m. Resultando así una superficie total de 910,00m2. Lindando al Noroeste con calle Rivadavia, al Noreste con calle El Ombú, al Sureste con parcela 4 de Hugo Luis Ramírez, Suroeste con parcela 2 de Hugo Luis Ramírez." para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en este último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Ofíciese a la Municipalidad de Anisacate a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Anisacate, a los Sres.: 1) A los herederos o sucesores de Ramirez Hugo Luis, con domicilio en Tucumán Nº 232 y en Arz. Ramón José Castellano Nº 513 de Alta Gracia y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. 5) Atento el informe del Registro General de la Provincia de fs. 74/75 y en atención a que de la copia de la

matrícula no resultan datos del/los Tribunal/les y del/los juicio/s en los que se dispusieron las medidas cautelares que allí constan, a los fines de la debida publicidad y notificación del embargante, hágase saber que el inmueble objeto de la presente registra dos embargos, "Embargo Dº 6793 de 1980, Fº 7488, Aº 1980 y Dº 810 de 1984, Fº 1962, Aº 1984. Notifíquese. Fdo: Dra. CERINI Graciela Isabel (Juez de 1º Instancia); Dra. GHIBAUDO Marcela Beatriz (Secretaria Juzgado de 1º Instancia)

10 días - Nº 112828 - s/c - 11/09/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Flia. 2º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. Nº 3 Dra. Marcela Ghibaudo, en autos: "CANNISTRARO CRISTINA YOLANDA - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. Nº 1310989), Cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los demandado Sr. Hugo Luis Ramirez para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publiquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.C.C.C.). Notifíquese a los demandados, además por cédula a los domicilio que resultan de los informes, sito calle Tucumán Nº 232 y Arzobispo Castellanos Nº 513, ambos de la ciudad de Alta Gracia y en Parque El Aromo – Alta Gracia. Notifíquese. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio que se describe como: "Conforme al antecedente dominial expedido por el Registro General de la Provincia, Mat. 1.108.902, Antecedente Dominio Nº 13517, Folio 19846, Año 1974 se describe como: "Lote de terreno baldío ubicado en Parque El Aromo, Pedanía Alta Gracia, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 2 DE LA MANZANA "Q", que mide: 22,75m de frente al E por 40m de fondo o sea una SUPERFICIE TOTAL DE 910m2, lindando al N con el Lote 1, al S con el Lote 3; al E con calle El Ombú y al O con parte del lote 8. Se encuentra inscripto a nombre del Sr. HUGO LUIS RAMÍREZ. Que de la presentación del Plano de Mensura realizado por el Ingeniero Miguel Ángel Costantini Mat. 1766/8, Expediente Provincial Nº 033-068.041/2012, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 14 de Noviembre de 2012, surge una nueva designación catastral que para éste caso pasa a ser LOTE 21 de la MANZANA "Q", Nomenclatura Catastral Provincial: 31.06.01.03.02.103.021, Nomenclatura Catastral Municipal: 03.02.Q.21; empadronado en la Dirección General de Rentas al Número de Cuenta 3106-1106714/2. Que de acuerdo al Plano de Mensura practicado el inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle El Ombú s/n del Barrio Parque El Aromo, del Municipio de Anisacate, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María. Que MIDE: a partir del punto A y con ángulo de 90º00' con respecto a D-A, una línea "A-B" de 40,00m y desde B con ángulo de 90º00' con respecto a A-B, una línea "B-C" de 22,75m; desde C y con ángulo de 90º00' con respecto a B-C , una línea "C-D" de 40,00m; y desde D con ángulo de 90º00' con respecto a C-D, una línea "D-A" de 22,75m; resultando una superficie total de 910,00m2. LINDA: al Noroeste con parcela 3 de Hugo Luis Ramírez; al Noreste con calle El Ombú; al Sureste parcela 5 de Juan Miguel Vélez y al Suroeste con parcela 2 de Hugo Luis Ramírez" para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en este último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Ofíciese a la Municipalidad de Anisacate a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Anisacate, a los Sres.: 1) A los herederos o sucesores de Ramirez Hugo Luis, con domicilio en Tucumán Nº 232 y en Arz. Ramón José Castellano Nº 513 de Alta Gracia; 2) Juan Miguel Vélez, con domicilio en calle Arturo M. Bas N.º 531 de la ciudad de Córdoba y El Ombú N.º 1995, Parque El Aromo, Anisacate, ambos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. 5) Atento el informe del Registro General de la Provincia de fs. 77/78 y en atención a que de la copia de la matrícula no resultan datos del/los Tribunal/les y del/los juicio/s en los que se dispusieron las medidas cautelares que allí constan, a los fines de la debida publicidad y notificación del embargante, hágase saber que el inmueble objeto de la presente registra dos embargos, "Embargo Dº 6793 de 1980, Fº 7488, Aº 1980 y Dº 810 de 1984, Fº 1962, Aº 1984. Notifíquese. Fdo: Dra. CERINI Graciela Isabel (Juez de 1º Instancia); Dra. GHIBAUDO Marcela Beatriz (Secretaria Juzgado de 1º Instancia)

10 días - Nº 112839 - s/c - 11/09/2017 - BOE

POR ORDEN DE LA SRA. JUEZ CIV, COM., CONCIL. Y FLIA. DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, EN AUTOS: "DA ROLD LILIANA HORTENCIA- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION- EXPTE. Nº 709333- CUERPO 1", SE CITA Y EMPLAZA AI DEMANDADO SR AROUSTAK MANOUKIAN CHALIAN O MANOUKIAN DE CHALIAN A. Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS Y A LOS TERCEROS INTERESADOS SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE: DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE DEAN FUNES, BARRIO LA ESQUINA, QUE CONFORME PLANO DE MENSURA PARA POSESION, CONFECCIONADO POR EL INGENIERO JORGE OSVALDO LOPEZ M.P. 1602-3, SE DESIGNAN COMO: lote a) son las siguientes: comenzando por el punto A con la línea A-B= 46.00 m con rumbo nor-oeste y ángulo en A=74º 42' 12", colinda con la calle Blas de Rosales y la separa de la misma un alambrado.- Luego se continua con la línea formada por los puntos B-C=42.35 m con rumbo sud-oeste y ángulo en B=96º 31' 05" que colinda con calle Inmigrantes Italianos.- Luego continuamos con la línea C-D=38.14 m con rumbo sud-este y ángulo en C=92º 21' 42" que colinda con parcela Nº 6 propiedad de Aurosiak Mandukian de Chalian, a través de un alambrado.- Luego se continua con la línea D-A=49,72m con rumbo sud-este y ángulo en D=96º 25'01", que colinda con resto de parcela Nº 7, propiedad de Liliana Hortencia Da Rold a través de un alambrado.- La superficie del lote mensurado es de 1910.24 m2; y las dimensiones lineales, angulares y colindancias del lote b) son las siguientes: comenzando por el punto A con la línea A-B=47.60m con rumbo nor-oeste y ángulo en A=105º 10' 48", colinda con la calle Blas de Rosales y la separa de la misma un alambrado.- Luego se continua con la línea formada por los puntos B-C= 58.30m con rumbo nor-este y ángulo en B=99º 30'08" que colinda con calle Inmigrantes Italianos.- Luego continuamos con la línea C-D=46.00 m con rumbo sur-este y ángulo en C=85º 09'47" y la línea D-E=27.60m con rumbo sur-oeste y ángulo en D=148º 20' 58" que colindan con parcela sin designación y propietario desconocido, a través de un alambrado.- Luego se continúa con la línea E-A=50.48 m con rumbo nor-oeste y ángulo en E=101º 48' 19", que colinda con parcela sin designación, propiedad de Liliana Hortencia Da Rold a través de un alambrado.- La superficie del lote mensurado es de 3475.55 m2; A COMPARECER A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL TERMINO DE VEINTE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION; DICHO EMPLAZAMIENTO DEBERA REALIZARSE POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN 10 VECES A INTERVALOS REGULARES DENTRO

DE UN PERIODO DE 30 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y DIARIO A ELECCION DEL INTERESADO.-FDO: DRA. EMMA DEL V. MERCADO DE NIETO- JUEZ; DRA. LIBERTAD VIOLETA DOMINGUEZ DE GOMEZ- SECRETARIA.-

10 días - Nº 112856 - s/c - 12/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA al demandado Ramón ALVAREZ para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en autos "PINEDA, Ramón Alberto y Otro – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión – Expte. Nº 5877766", bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir -cuyos datos se especifican infra- para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: Según el plano de mensura de posesión: fracción de terreno de 247,09 metros cuadrados ubicado sobre Bv. De los Latinos N° 6855 en el Barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba. Estado edificado. La mensura afecta parcialmente el Lote 79 el que, según título, se describe como: fracción de terreno ubicada en Los Boulevares de Alta Córdoba, Suburbios N-O del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que según Plano de Mensura y Subdivisión se designa como: Lote Setenta y Nueve, que mide y linda: 24,55 mts. al N, con calle; 24,55 mts. al S, con calle; 93,60 mts. al E, con Boulevard Progreso; y 93,60 mts. al O, con Lotes Setenta y Siete y Setenta y Ocho; todo lo cual hace una superficie de 2.297,88 metros cuadrados e inscripto en la Matrícula N° 1.565.473 a nombre de Ramón ALVAREZ. Córdoba, 25 de julio de 2017. Fdo.: Dra. Mariana E. MOLINA de MUR: Secretaria

10 días - Nº 112863 - s/c - 12/09/2017 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "TAZZIOLI FABIAN ALBERTO Y OTRA –USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.2164331 que se tramitan por ante el JUZG. De 1°Inst. Múltiple, Secr. Dra. Fanny Mable Troncoso: PEREZ BULNES 211, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a la SUC. DE ERNESTO CORDEIRO (titular dominial y colindante).- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edif…. Ubicada sobre calle DEL MIRADOR s/n° de VILLA CURA BROCHERO, Ped. TRANSITO, Depto. SAN ALBERTO, Córdoba, desig. LOTE "12" DE LA Mz. "022"; MIDE: N. lado AB: 37,53ms. ; S.: DE: 64,26ms.,; E.: BC: 57,97ms. Y CD: 35,00ms.; y O.: lado EF: 35,00ms. y FA: 51,60ms; SUPERF.: 4.615,71ms.2. Y LINDA: al N.: con calle pública y Suc. de Ernesto Cordeiro, resto Parc. 2; al S.: con calle pública y con la Suc. de Ernesto Cordeiro; al E.: con la Suc. de Ernesto Cordeiro (resto Parc. 9 y resto de Parc. 8); y al O.: con calle Del Mirador.- Para que en el término de Treinta días contados a partir de la última publicac. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo loa apercibimiento de ley.- Dra. Fanny Mabel Troncoso.- SEC.-OF., 12 de JULIO de 2017.-

10 días - Nº 112950 - s/c - 25/08/2017 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "BIRABENT ANTONIO –USUCAPION-" Expte.2935380 que se tramitan por ante el JUZG. De 1°Inst. Múltiple, Secr. Dra. Fanny Mable Troncoso: PEREZ BULNES 211, se ha resuelto citar y emplazar a : QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a Jorge Eduardo TAYLOR y/o sus sucesores; y a los colindantes: Virginia Imberti, Fernanda Imberti, Carlos Alberto French ya sus sucesores y a PROPICOR S.A..- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edif…. Ubicada sobre calle pública s/n° de "LA QUEBRADA", Ped. NONO, Depto. SAN ALBERTO, Córdoba, desig. LOTE "55" DE LA Mz. "026"; MIDE: N. lado 1-2: 85,99ms. ; S.: lados: 3-4: 21,42ms., 4-5: 40,02ms. Y 5-6: 17,40ms.; E.: lado 2-3: 104,21ms.; y O.: lado 6-1: 104,19ms.; SUPERF.: 8.581,40ms.2. Y LINDA: al N.: con PROPICOR S.A. (MAT. F/R 453.364-Parc.5 Mz.29: Exp. 57.402/78); al S.: con calle pública; al E.: con Carlos Alberto French (D°2358 F°3118 T°13 A°1953, Parc. 49); y al O.: con calle Publica.- Para que en el término de Treinta días contados a partir de la última publicac. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- Dra. Fanny Mabel Troncoso.- SEC.-OF., 14 de JUNIO de 2017.-

10 días - Nº 112952 - s/c - 25/08/2017 - BOE

La Srta.Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, en autos caratulados: "CID, RAUL ALBERTO – USUCAPION" (EXPTE.Nº 524427) cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles: a) Fracción de terreno ubicado en Huinca Renancó, Pedanía Jagüeles, Departamento General Roca, que según plano 63.036, Planilla 88.492, se designa como Lote 17 de la Manzana C; mide 10mts al Norte y Sud por 20mts al Este y Oeste lo que hace una superficie de 200mts2; y linda al Oeste calle Dos al Norte Lote 15 al Este Lote 18 y al Sud calle Santa Fe.- Inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matricula Nro.1400137 Departamento 15.- En la DGR inscripto al Nro.Cuenta 15-02-19779665-0.- b) Fracción de terreno ubicada en Huinca Renancó, Pedanía Jagüeles, Departamento General Roca, que según plano 63.036, Planilla 88.492, se designa como Lote 18, de la Manzana C; mide 10mts al Norte y Sud por 20mts al Este y Oeste lo que hace una superficie de 200mts2 y linda al Oeste Lote 17 al Norte 15, al Este Lote 19 y Sur calle Santa Fe.- Inscripto en el Registro General de la Provincia Matricula Nro.1400139 Departamento 15.- Inscripto en DGR Cuenta Nro.15-02-1977964-1; para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y/o deducir oposición bajo apercibimiento de ley.- Huinca Renancó, de Agosto de 2017.-

10 días - Nº 112961 - s/c - 31/08/2017 - BOE

ARROYITO. Por disposición del Juez de 1º Inst. y Única Nom. C.C.C.F.I.M.y.F de Arroyito, secretaria a cargo de la Dra. Abriola, en estos autos caratulados: "EXPTE. 1224250- VILLARREAL RAMON DUVEGILDO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se CITA Y EMPLAZA a los demandados Luis Armando SUAREZ, Marta Rosa SUAREZ, Jose María SUAREZ, Esperanza Delia SUAREZ, Blanca Lidia SUAREZ, María Luisa SUAREZ, Juana Ranulfa SUAREZ y Josefina Palmira SUAREZ, y a los que se consideren con derecho al inmueble que se intenta usucapir, para que comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados, en el termino de 30 días a contar desde la 1ra. Publicación bajo apercibimiento de rebeldía y designar al Asesor Letrado para que los represente, todo con respecto al inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto Darío Sola, aprobado por la Dirección de Catastro en Expediente Provincial Número 0033-47119-2009, con fecha 03/08/2009. se designa como LOTE CUARENTA Y CINCO de la MANZANA CUARENTA Y SIETE, que mide: partiendo desde el vértice A, con ángulo en el mismo de 90º12', el lado A-B, quince metros; desde el vértice B, el lado B-C, veintisiete metros sesenta y cinco centímetros, siendo el ángulo B, inscripto entre los lados A-B y B-C de 89º 42'; desde el vértice C, el lado C-D, catorce metros noventa y cinco centímetros, siendo el ángulo en C, inscripto entre los lados B-C y C-D, de 90º 06' y por último desde el vértice D, el lado D-A, veintisiete metros sesenta centímetros, siendo el ángulo en D, inscripto entre los lados C-D y D-A de 90º00', todo lo que hace una superficie de 413 mts. cuadrados, y linda: al

N-O, lado A-B, con parcela dieciocho de Roque Daniel Pedrocca; al N-E, lado B-C, con parcela veintinueve de Elsa Mabel Ramirez; al S-E, lado C-D, con calle Sarmiento y al S-O, lado D-A, con parcela treinta y cuatro de Juan Carlos Sticca.- Afecta parcialmente al Lote 2m y total al Lote 2n, de la Manzana Cuarenta y siete, ambas inscriptas en los Dominios, Número 6662 -Folio 7788 -Tomo 32 del año 1952; Número 55026 -Folio 42897 -Tomo 172 del año 1959 y Número 32973 -Folio 43263 -Tomo 174 del año 1967 - PLANILLA 67437, a nombre de Luis Armando SUAREZ, Marta Rosa SUAREZ, José María SUAREZ, María Luisa SUAREZ, Esperanza Delia SUAREZ, Blanca Lidia SUAREZ, Juana Ranulfa SUAREZ y Josefina Palmira SUAREZ.- En la Dirección de Rentas afecta parcialmente a la Cuenta Número 3005-1148678/9, Nomenclatura Catastral Dpto 30 –Ped.05 –Pblo.04 –C.02 –S.01 –Mz.046 –P.013 y total a la Cuenta Número 3005-1148679/7 Nomenclatura Catastral Dpto 30 –Ped.05 –Pblo.04 –C.02 –S.01 –Mz.046 –P.014. Fdo: Larghi, Alberto Luis- Juez/ Romero de Segado, Laura- Prosecretaria. Arroyito, 26/06/2017.

10 días - Nº 106762 - s/c - 16/08/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr Nº2,en "CACERES LUILIA FIDELA – USUCAPION- Nº 1239225"– Decreta: Cruz del Eje, 26/04/2017 Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se encuentra ubicado sobre calle Martin Guemes Nº 367 de Barrio Presidente Peron de la ciudad de Cruz del Eje, Dpto. Cruz del Eje, Pcia de Cordoba, Nomenclatura Catastral Dpto: 14 Ped 01 Pblo 08 C 02 S 05 M 14 P 027, que se designa como Lote 027, que tiene una superficie total de 612 mts 2 empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la cuenta 1401-0388957-6, matricula 1.316.708, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Garcia Alberto Cornelio, titular registral, para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citese y emplacese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publiquesen edictos por diez veces durante 30 dias en el Boletin Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Citese a los fines de su intervencion si se consideran afectados en sus derechos al Sr. Gonzalez Jorge Omar (titular del servicio de energía eléctrica fs. 27) y a los colindantes Sres. Julio Humberto Romera, Jose Maria del Carmen Ontivero, Aldo Ernesto Silva, Nicolas Alejo Brizuela, Elva Rosa Tagliaferri, Marcelo Pavon y Juan Claudio Aranda y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiese al Sr. Oficial de Justicia. Notifiquese. Requiérase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dr. Borrini Marco Esteban (Prosecretario). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, matricula profesional Nº 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. Nº 0580-000393/2012 de fecha 14/06/2012, a saber: "Un inmueble ubicado en ciudad de Cruz del Eje, Pedania y Dpto. Cruz del Eje, en calle Martin Guemes Nº 367, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 - PBLO. 08 - C. 02 - S 05 - M. 014 - P. 027, propiedad formada por 4 vértices, cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A con rumbo Sur-Este y a una distancia A-B mide 12,51 mts encontrando el vértice B, lindando este recorrido con calle Martín Guemes y con un rumbo Sur-Oeste y a una distancia B-C de 49,00 mts. encontrando el vértice C, lindando este recorrido con Parcela 003 de Marcelo Pavon, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en el Folio Nº 38.571 Año 1968 y con un rumbo Nor-Oeste y una distancia C-D mide 12,51 mts encontrando el vértice D, lindando este recorrido con Parcela 016 de Juan Claudio Aranda, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en la Matricula Nº 390.298 y con un rumbo Nor-Este y una distancia D-A de 49,00 mts encontrando el vértice A, punto de partida, lindando este recorrido en parte con Parcela 021 de Elva Rosa Tagliaferri de Nievas, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en el Folio Nº 15.214 Año 1955, en parte con Parcela 022 de Nicolas Alejo Brizuela inscripta en el Registro de la Propiedad en la Matricula Nº 955.181, en parte con Parcela 023 de Aldo Ernesto Silva, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en la Matricula Nº 1.306.096, en parte con Parcela 024 de José Maria del Carmen Ontivero, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en el Folio Nº 38.772 Año 1972 y en parte con Parcela 001 de Julio Humberto Romera y José Federico Martín, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en la Matricula Nº 1.368.556 y de esta forma cerrando el polígono limite de posesión, con una SUPERFICIE TOTAL DE 612,62 MS2. Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la bajo la Cuenta Nº 1401-0388957-6, afectando en su totalidad el Dominio inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad bajo la Matricula Nº 1.316.708, a nombre de Alberto Cornelio Garcia. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dr. Borrini Marco Esteban (Prosecretario) Cruz del Eje, Mayo del 2017.

10 días - Nº 109496 - s/c - 14/08/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Fam. 1ª Inst. 1ª Nom. de La Carlota, Sec. Nº 1 en los autos caratulados "SCHROETHER, DOMINGO GERMAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. Nº 2540687) ha dictado la sig. Resolución: "La Carlota, 09/06/2017. Agréguese, téngase presente lo manifestado y por promovida la presente demanda de usucapión. Sin perjuicio de advertir que previo al dictado de la sentencia se deberá actualizar el informe registral previsto por el art. 781 inc. 2 CPCC (Art. 782 CPCC), Admítase e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (SUCESORES Y/O HEREDEROS DE LUIS PEROTTO Y/O CONTRA QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE LA ACCION) para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.), a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el T.S.J., de reconocida circulación en la localidad de Canals (ubicación del inmueble), con las prevenciones del art. 783 CPCC. Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, la Municipalidad de Canals, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC, para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Cumpliméntense los arts. 785 y 786 del CPCC. Dispóngase la "anotación de la litis" con relación al bien inmueble objeto del pleito, a cuyo fin ofíciese en los términos del Art. 1905 –último párrafo- del Código Civil y Comercial de la Nación. Avócase. Notifíquese.-" FDO.: MUÑOZ, Rubén Alberto - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; ESPINOSA, Horacio Miguel - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Todo ello en relación al inmueble ubicado en el sector Nor- Este de la Mz. 078, de la Loc. de Canals,

Pdnía. Loboy, Depto. Unión; que afecta en forma total, única y coincidente a la Parcela designada catastralmente como 015, formada por "Solares 2 y 3 de la Qta. 162", empadronada en la cuenta de la DGR Nº 3605-0248586/1; Inscripto en Reg. Gral. de la Prop. Inmueble de Cba. a nombre del Señor Luis Perotto, Dº 5367, Fº 6368, Tº 26, año 1937. Nomenclatura Catastral: Dep.: 36, Ped.: 05, Pblo.: 06, C.: 02, S.: 01, Mz.: 078. Que mide y linda: Comenzando desde el vértice Nor- Oeste "A", y hacia el Este, el lado Norte (A-B= 55.00 m), linda con alambre tejido perteneciente a la parcela en cuestión, limita con proyección de calle La Pampa; desde "B" y hacia el Sur, el lado Este (B-C=30.00m) con un ángulo interno en "B" de 90º00´00", en parte por alambre tejido y mampostería perteneciente a la parcela en cuestión y limita con la proyección de la calle Almirante Brown; desde "C" y hacia el Oeste, el lado Sur (C-D= 55.00 m), con ángulo interno en "C" de 90º00´00", linda con una estaca de hierro y un poste de madera, limitando con parcela 4, Mat. Nº 448991 perteneciente a Domingo Germán Schroether"; desde "D" y hacia el Norte, el lado Oeste (D-A=30.00m) con un ángulo interno en "D" de 90º00´00", lindando con alambrado ubicado en el eje medianero perteneciente a la parcela, limitando con Parcela 2, Mat. Nº 762258 perteneciente a María Esther Alonso; cerrando la figura en "A" con un ángulo interno de 90º00´00". Encerrando una superficie de 1650.00 m2. La superficie edificada es de 109.78 m2.-

10 días - Nº 110129 - s/c - 04/09/2017 - BOE

Villa Dolores.-En los autos caratulados :"GOLDGEL CARBALLO HUGO .- USUCAPION " (1380369) , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. ,de 1 ra Instancia y 1 ra Nominaciòn , Secretaria a cargo de la autorizante cita y emplácese a ROQUE PALACIOS Y/O A SU SUCESION conforme el proveido de fecha 18-11-2011 , cuya parte pertinente se transcribe :"Villa Dolores , 18 de noviembre del 20111.- …Cítese y emplácese ROQUE PALACIOS Y/O A SU SUCESION , para que dentro del plazo de treinta dìas , comparezcan a estar a derecho , y haga valer las defensas que tuviere , bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario local " La Voz del Interior ", durante dicho término y en intervalos regulares de tres días ….; …"DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Parcela de campo rural con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en el Lugar denominado "La Chacras ", Departamento San Javier , Pedanía Talas , Provincia de Córdoba .-Datos catastrales : Dpto. :29; Ped:05; Hoja Nº 2534 ; Parcela Nº 0386 , Lote Nº 2534-0386 .-MEDIDAS : Desde el A , con rumbo sureste y ángulo de 101º 43´10´´ con respecto al lado V-A , se mide el lado A-B de 4,84 , desde el pto B , con rumbo noroeste y ángulo de 82º 21´25´´ con respecto al lado A- B se mide el lado B_C de 34,42 mts , desde el pto C , con rumbo suroeste y angulo de 213º 53´20´´ con respecto al lado B_C se mide el lado C-D de 47,49 mts, desde el pto D , con rumbo sureste y angulo de 245º 41´50´´ con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 10,61 mts. Desde el pto E , con rumbo sureste y angulo de 176º 31´55´´ con respecto al lado D-E , se mide el lado E-F de 69,79 mts. Desde el pto F , con rumbo suroeste y angulo de 171º 42´40´´ con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 85,26 mts. ; G , con rumbo sureste y angulo de 197º 40´00´´ con respecto al lado F_G se mide el lado G_H de 38,62 mts. Desde el pto H ,con rumbo sureste y angulo de 183º 41´45´´ con respecto al lado G-H , se mide el lado H-I de 56,96 mts. Desde el pto I , con rumbo sureste y angulo de 220º 31´45´´ con respecto al lado H_I se mide el lado I-J de 26,44 mts. desde el pto J , con rumbo suroeste y ángulo de 116º 13´10´´ con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 30,15 mts. , desde el pto K , con rumbo noroeste y angulo de 73º 54´25´´ con respecto al lado J-K , se mide el lado K-L de 22,64 mts. , desde el pto L , con rumbo noroeste y angulo de 134º 45´00´´ con respecto al lado K-L , se mide el lado L_M de 62,74 mts. desde el pto M , con rumbo noroeste y angulo de 202º 08´25´´ con respecto al lado L-M , se mide el lado M_N de 21,82 mts, desde el pto N , con rumbo noroeste y angulo de 182º 33´10´´ con respecto al lado M-N , se mide el lado N-O de 18,02 mts. desde el pto O , con rumbo noroeste y angulo de 218º 59´40´´ con respecto al lado N-O , se mide el lado O-P de 57,73 mts. desde el pto P , con rumbo noroeste y angulo de 104º 56´40´´ con respecto al lado O-P se mide el lado P-Q de 136,40 mts. desde el pto Q , con rumbo sureste y angulo de 69º 47´50´´ con respecto al lado P-Q se mide el lado Q-R de 72,53 ts. Desde el pto R , con rumbo noreste y angulo de 276º 05´30´´ con respecto al lado Q-R , se mide el lado R-S de 65,07 mts. desde el pto S , con rumbo noreste y angulo de 101º 22´35´´ con respecto al lado R-S , se mide el lado S_T de 32,54 mts. desde el pto T , con rumbo norte y angulo de 261 º 39´45´´ con respecto al lado S_T , se mide el lado T_U de 22,99 mts. desde el pto U , con rumbo noreste y angulo de 115º 08´55´´ con respecto al lado T_U , se mide el lado U_ V de 49,71 mts. desde el pto V , con rumbo sureste y angulo de 148º 37´05´´ con respecto al lado U-V , se mide el lado V-A de 34,99 mts. cerrando asi el perímetro lo que totaliza una superficie de UNA HECTAREA NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1 ha 9136 mts..-) COLINDANCIAS: al Norte , Sur y Oeste con Propietario desconocido y al Este con camino publico y en parte con propietario desconocido .- El predio no afecta dominio alguno y no esta empadronado en la Dirección General de Rentas .-" Mensura para usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia Expediente Nº 0033-98740/05 , de fecha 16/06/2005 , actualizado con fecha 27/03/2008 .-Firmantes del proveído inicial :Fdo Dra. Graciela C de Traversaro (Juez) .- Dra Cecilia M H de Olmedo (Secretaria).- Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904 .-Fdo Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaria).-

10 días - Nº 110173 - s/c - 14/09/2017 - BOE

En los autos caratulados: SAPPIA, María Cecilia c/ IMAN, Angel Benito - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. (Expte 5281591) se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de junio de 2017. ..... Téngase por interpuesta la acción de usucapión que se trae respecto del siguiente inmueble: Lote Trece de la Manzana 20, ubicado en el departamento Capital, Municipio de Córdoba, Barrio Los Boulevares, Calle Boulevar Los Alemanes N° 4450, que se describe con las siguientes medidas y linderos, al Sur: mide 14,87 mts. (líneaAB) lindando con Bv. De los Alemanes, al Oeste: línea quebrada de dos tramos: el primero mide 27,83 mts. (línea BC), y el segundo tramo mide 36,46 mts (línea CD) lindando ambos tramos con resto de la parcela 006 de Angel Benito Iman (D° 14606 F° 17572, A° 1936), posesión de Patricia Morales, al Norte: mide 14,50 mts. (línea DE) lindando con calle de los Genoveses, al Este,: Línea Quebrada de cuatro tramos: el primero mide 29,01 mts (línea GH); el segundo tramo mide 7,55 mts (línea FG), tercer tramo mide 0,35 mts (línea GH) y el último tramo mide 27,74 mts (línea HA), lindado todos estos tramos con resto de la Parcela 006 de Ángel Benito Imán, Superficie: 951,20 m2,. Inscripto bajo nomenclatura Catastral: C-14-S19-M012-P013. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Angel Benito Imán -personas indeterminadas- y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifiquese. Fdo. Dra. FONTANA de MARRONE,

María de las Mercedes JUEZ y Dra. CORRADINI de CERVERA, Leticia SECRETARIO.

10 días - Nº 110723 - s/c - 31/08/2017 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. CC. en autos "MORELLI, PABLO ALEJANDRO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1470846). Ha dictado la siguiente resolución Bell Ville. 26/04/2017… Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Ramona Espindola y a los que consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a esta a derecho, tomen participación y deduzca oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble mencionado se describe de la siguiente manera. Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en el pueblo de San Marcos Sud, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión de esta provincia, al Sud de la vía férrea, designado con el LOTE NUMERO CINCO de la MANZANA NUMERO NUEVE, en plano de dicho pueblo teniendo las siguientes dimensiones y linderos: mide 16mts de Este a Oeste por 55mts de Norte a Sur o sea 880mts2 y linda: Norte con la callejuela San José; al Sud con el Bv. Sobremonte; al Este con el sitio N° 4 y al Oeste con calle Salta - Notifíquese- Firmado: Dr. Eduardo Pedro Bruera - Juez (PAT); Dra. Paola Viola - Prosecretaria.

10 días - Nº 110920 - s/c - 14/08/2017 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 2, Cba. en autos "CASTELLANO, Ricardo Hipólito – USUCAPIÓN" - Expte. Nº 1251399- cita y emplazaa los Sres. Ana Maria Tosello de Giraudo y Eva Samoza, Mercedes Catellano y/o sus Sucesores y al Alberto Berguio y o sus sucesores para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir que consta anotado al Nº 16.401 – Fº 19337 – Tº 78 – Año 1941, a saber: La descripción minuciosa de los inmuebles, según plano confeccionado por el Ing. Agrimensor Daniel E. Bronenberg, e Ing. Carlos A. Bernaldez, y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expte. Nº 0033- 80172/04 en fecha 15.07.2013, que se ubica en lugar denominado Yacanto, el Municipio de San Javier – Yacanto, Pedanía y Departamento San Javier y se designan, miden y lindan: a) LOTE 7 – MZ. 12: Miden y lindan: Al Sud, Lado 13-12: 31,60 ms., colindando con calle Niña Mecha; al Norte, lado 11-9: 30,81 ms., colindando con parcela 3 de propiedad de Tosello de Giraudo Ana María; al Este, lado 9- 13: 30,08 ms. colinda con calle pública; al Oeste, lado 12-11: 33,25 ms. colindando con la Parcela 5 de Tosello de Giraudo Ana María. Encierra lo descripto una superficie de NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CON SESENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (986,62 ms2.).- Los ángulos internos poligonales: Vértice 9: 91º57'; Vértice13: 93º50'; Vértice 12: 84º54' y Vértice 11: 89º19'.- b) LOTE 8 – MZ. 12: Mide y linda: al Sud, en dos tramos; lado 6-7: 53,26 ms. y lado 8-9: 12,48 ms., colindando con calle Niña Mecha y calle pública sin nombre; al Norte, en dos tramos: Lado 1-2: 12,10 ms. y lado 2-3: 55,74 ms., colindando en ambos tramos con calle Cura Gaucho; al Oeste, en tres tramos, Lado 9-10: 47,54 ms. y lado 10-1: 84,07 ms., colindando en ambos lados con parcela 3 de la Mz. 12, de propiedad de Tosello de Giraudo Ana María; y lado 7-8: 28,62 ms. colindando con calle pública; al Este, en tres tramos, lado 3-4 de 84,13 ms., lado 4-5: 18,30 ms. y lado 5- 6: 54,20 ms., colinda con calle pública. Encierra lo descripto una superficie de DIEZ MIL TRESCIENTOS UN METROS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. (10.301,95 ms2.). Los ángulos internos poligonales: Vértice 9: 87º23'; Vértice 10: 180º09'; Vértice 1: 90º24'; Vértice 2: 179º49'; Vértice 3: 89º25'; Vértice 4: 180º27'; Vértice 5: 178º52'; Vértice 6: 94º40'; Vértice 7: 88º01'; y Vértice 8: 270º 50'.- c) LOTE 79 – MZ. 7: Mide y Linda: Al Sud en dos tramos, Lado 27-28: 59,81 ms., colindando con parcela 11, Pos. de Cándida Rosa Zarate de Elbao y parcela sin designación de Juan Martín Castellano; Lado 29-14: 65,91 ms., colindando Parcela sin designación de Norma Máxima González; al Norte en tres tramos en igual rumbo, lado 18-19: 42,21 ms-: lado 19-20: 14,63 ms. y lado 20-21: 68,58 ms., colindando en estos tramos con calle Cura Gaucho; al Oeste, en cinco tramos, lado 14-15: 25,64 ms.; lado 15-16: 20,81 ms.;lado 16-17: 21,53 ms. y lado 17-18 31,08 ms., colindando en todos estos tramos con calle pública sin nombre y lado 28- 29 de 29,39 ms. lindando con parcela sin designación de Norma máxima González; al Este, en seis tramos, lado 21-22: 40,70 ms.; lado 22-23: 21,64 ms., lado 23-24: 20,77 ms.: Lado 24-25: 20,69 ms.; Lado 25-26: 39,50 ms. y Lado 26-27: 2,90 ms., colindando en todos estos tramos con calle pública sin nombre. Encierra lo descripto una superficie de QUINCE MIL CIENTO SEIS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS (15.106,50 MS2.).- Los ángulos internos poligonales son: Vértice 18: 92º03'; Vértice 19: 179º35'; Vértice 20: 179º56'; Vértice 21: 90º42'; Vértice 22: 179º20'; Vértice 23: 179º28'; Vértice 24: 180º32'; Vértice 25: 179º30'; Vértice 26: 175º10'; Vértice 27: 87º43'; Vértice 28: 98º436'; Vértice 29: 269º50'; Vértice 14: 89º12'; Vértice 15: 179º57´; Vértice 16: 179º 26´; y Vértice 17: 178º50´ d) LOTE 80 MZ. 7: Mide y Linda: al Sud, lado 32-33: 45,12 ms., colindando con parcela sin designación, posesión de Ricardo Hipólito Castellano hoy Eva Somoza; al Norte, lado 30-31: 45,19 ms. colindando con la calle Cura Gaucho; al Oeste, lado 33-30: 38,10, colindando con calle pública sin nombre; al Este, lado 31-32: 40.71 ms., colindando con la parcela 23 de Toranzo Leaniz Argentina Inés , Dominio Nº 14208 – Fº 19501 – Año 1979, Encierra lo descripto una superficie de UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES METROS VEINTIDOS DECÍMETROS CUADRADOS (1.763,22 ms2.). Los ángulos internos poligonales son: Vértice 30: 90º23'; Vértice 31: 88º21'; Vértice 32: 88º18' y Vértice 33: 92º58', para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, a Miguel Ángel Castellano y a los colindantes Argentina Inés Toranzo de Leaniz, Eva Somoza, Oscar Cuello, Cándida Rosa Zarate de Elbao, Juan Martín Castellano, Norma Máxima Gonzalez, Ana María Tosello de Giraudo, Jacinta Velasco de Berguio, Sara Berguio de Fornes, Alberto Berguio, Esther Berguio e Isabel Berguio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de Ley.-OFICINA 28/07/17 FDO DRA LARGHI DE VILAR MA. ALEJANDRA

10 días - Nº 111205 - s/c - 30/08/2017 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados "BORRACHIA Verónica Beatríz - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", (Expte. Nº 1405573) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia, Nominación Única, con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, Secretaria Civil a cargo del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha dictado la siguiente resolución: " Corral de Bustos, 7 de junio de 2017. Agréguese oficio remitido por el Juzgado Electoral y consulta de padrón electoral que se acompaña. A lo peticionado y en mérito a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 30/32 y 58): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de ETELVINA FLORINDA SANCHEZ, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que

tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sra. Etelvina Florinda Sanchez (cnf. fs. 28/29), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos-Ifflinger), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado -Mónica Viviana Ribonetto, Walter Darío Ribonetto, María Cristina Cacciabue y Estela Aide Sanchez-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin ofíciese. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C y C de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Notifíquese.-." Fdo. Dr. Claudio D. GOMEZ, Juez - Dr. Fernando DEL GREGO, Secretario. La demanda afecta al inmueble ubicado en :"Fracción de terreno que forma parte del Solar letra D y parte solar letra B de la manzana Veintiuno del Pueblo Ifflinger, situado al Norte de la Estación Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al Plano 91470 y Planillas 116391, se designa como Lote Uno, que consta de diez metros de frente al Este sobre calle Lavalle y contrafrente Oeste, por cincuenta metros de fondo, lo que hace una Superficie total de Quinientos metros cuadrados, lindando: al Norte, con más terreno de la misma manzana designado como parte del lote "B" de propiedad de Rosa María Luchetti de Ribonetto, al Este calle Lavalle, al Sud con lote dos y al Oeste con lote seis, ambos de esta misma subdivisión." Corral de Bustos- Ifflinger, 07/06/2017.-

10 días - Nº 111278 - s/c - 18/08/2017 - BOE

La Señora Jueza en la Civ. Com. Conc. y fila 1º Nom. S. 2 -Cosquin. Dra. Rodriguez Silvia Elena, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados "SUAREZ ELISABET- Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 1316948) ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 01/06/2017… Proveyendo a fs. 55-56 y atento las constancias de autos, imprímase trámite de juicio ordinario a cuyo fin cítese y emplácese al demandado Bordone Domingo T. para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios agregados en auto. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados y cítese a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad de Valle Hermoso, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Atento lo dispuesto por el art. 1905 CCC último párrafo ofíciese al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis con relación al inmueble que se pretende usucapir. Notifíquese.- Fdo. Rodriguez Silvia Elena Jueza 1ra Instancia.- Bustamante de Obeide, Mirta Beatriz-Prosecretario Letrado.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Thorne s-n, Barrio Centro, Valle Hermoso, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, Lote N° 42 Mza. 18, Des. Of. Mz 18 Lt .2077 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-001982/11 materializado: Partiendo del poste medianero noroeste vértice A con ángulo interno 90º27´ y con rumbo noreste hasta el vértice B mide 44,58 mts. – Línea A-B colindando con la parcela 032 propiedad de PONGILIONI JAVIER, desde el vértice B con ángulo interno 90º00´ hasta el vértice C mide 9,87 mts.- Línea B-C colindando con la parcela 008 propiedad de COSTA JOSE DESIRERIO GREGORIO, desde el vértice C con ángulo interno 89º52´ hasta el vértice D mide 44,56 mts. Línea C-D colindando con resto de la parcela misma 031 propiedad de BORDONE DOMINGO T. de por medio con la parcela 030 propiedad de OTRANTO JORGE y BIDART LAURA MARIA y cerrando la figura desde el vértice D con ángulo interno 89º41´ hasta el vértice A mide 9,76 mts. Línea D-A colindando con calle THORNE.-Superficie de terreno 437,05 m2.- Según título se materializa como un lote de terreno, designado con el número dos mil setenta y siete de Valle Hermoso, ubicado en Pedanía San Antonio, Departamento Punilla y mide cuatrocientos cincuenta metros cuadrados que linda. al Norte lote dos mil setena y seis, al Sud, lote dos mil setenta y ocho, al Este lotes dos mil ciento catorce y al Oeste calle Pública.- Mza 18 Lt. 2077 Dominio Nº 299 Fº 192 del año 1915.-

10 días - Nº 111399 - s/c - 18/08/2017 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 1era. Nom. S. N.2, de V. Dolores, Cba, en autos Amano Julio Marcelo-usucapión. Expediente 1200796, cita y emplaza a la sra. Laura Magallanes y a los sucesores de Rosario Rodriguez de Magallanes y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; así también se cita a los colindantes Sucesores de Juan Manubens Calvet, María del Carmen Lodeiro, Juan Carlos Vega, Ramona Elba Lodeiro y José Luis Klanchard y Graciela Vega para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.-. El inmueble a usucapir, según expediente provincial de mensura N°0033-43116-2008 realizado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 09 de enero de 2009, y rectificado el 25 de abril del 2011, se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Dolores, Municipio .Villa Dolores, calle Carlos Pelegrini 113, de la provincia de Córdoba. que mide y limita: al NORTE, con rumbo sureste tramo uno-dos, mide diez metros cuarenta y ocho centímetros, ángulo cuatro-uno-dos mide noventa grados diez minutos; al ESTE con rumbo sudoeste tramo dos-tres mide cuarenta

y tres metros, ángulo uno-dos-tres: ochenta y nueve grados, cincuenta y dos minutos; al SUR, tramo tres-cuatro con rumbo noroeste mide diez metros cincuenta centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide noventa grados nueve minutos; al OESTE, cerrando la figura, tramo cuatro-uno con rumbo noreste mide cuarenta y tres metros, ángulo tres-cuatro- uno ochenta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos. Con una superficie de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, CON NOVENTA Y CINCO DECIMETROS. Lindando , acorde planos y lo informado por area de Tierras públicas de Catastro(fs72 vta de autos), su costado Sud-Oeste, con calle Carlos Pelegrini; su costado Nor-Oeste, con parcela N 29 de Juan Manubens y/o Juan Manubens Calvet, matrícula N 1.170.868, según información obtenida de Base de Datos del Sistema de Información territorial (S.I.T) y empadronada a nombre de Juan Feliciano Manubens Calvet, con domicilio tributario en calle Presidente Juan Domingo perón N 986 de la ciudad de Villa Dolores y en parte con Parcela N30.lote 14 de Juan Manubens Calvet, Dominio F 30.455, T 122 del año 1957 , empadronada a nombre de Juan Feliciano Manubens Calvet, con domicilio tributario en calle Presidente Juan Domingo Perón N 986 de la ciudad de Villa Dolores, su costado Nor-Este c, con Parcela 31 de María del Carmen Lodeiro y Ramona Elba Lodeiro-Dominio F 6.144,T 25 del año 1965, con domicilio tributario en calle Domingo Sarmiento N 561 de la ciudad de Villa Dolores y su costado Sud-este, con parcela N 27 de Ezedan S.A. Matricula N 332.661 y empadronada a nombre de Juan Carlos Vega, con domicilio tributario en calle General Paz N 527 de esta ciudad. (NOMENCLATURA CATASTRAL. Dpto.:29; Pedanía.: 01; Pueblo.:26; C.: 01; S.:02; Mza: 051 Parc.:040 , Superficie: 450,95m2).----------Afecta totalmente M.F.R.957.678 (F 31.218 del año 1955) resultando su titular Rodríguez de Magallanes Rosario y Laura Magallanes, N de empadronamiento:29-01-0.383.247/9.--Firma: Juan Carlos Ligorria-Juez. Dra Leonor Ceballos Secretaria..V.Dolores 28 /07 /2014.

10 días - Nº 111480 - s/c - 25/09/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juv y Faltas de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: " Bacile, Stella Maris –Usucapión-" (Expte. 1278388) cita y emplaza a los sucesores de la codemandada LELA BACILE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme la siguiente resolución: "Las Varillas, 26/07/2017.- …Cítese y emplácese a los sucesores de Lela Bacile por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial en los términos de los arts. 152 y 165 del C.P.C., para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- FIRMADO: Dra. MUSSO, Carolina-Juez-Dr. RIVOIRA, Lucas H.-Prosecretario Letrado-"

5 días - Nº 111774 - s/c - 11/08/2017 - BOE

COSQUIN.- El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.F. de 1ra.Nom. Sec. Nº 1 de Cosquín en los autos caratulados "VILLAREJO, MANUEL JOSE Y OTRO- USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXP. Nº 1122914, ha dictado la siguiente resolución: COSQUIN, 05/06/2017. Proveyendo a fs. 94: téngase presente. Por cumplimentado con lo requerido por el tribunal en decreto de fecha 22.05.2017. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado ó sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa Maria de Punilla, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo CCYCN ofíciese al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir. Librese oficio al Registro de Juicios Universales del Poder Judicial de la Nacion a los fines de que informe si existe declaratoria de herederos del demandado Sr. Dionisio Jorge Ocampo. Notifíquese. PREMOLI MARTIN, Gabriel IgnacioDESCRIPCION DEL INMUEBLE: UNA FRACCIÓN DE TERRENO designada como LOTE NUMERO 10 de la MANZANA UNO-SECCION-J, ubicado en Santa María, Ped. Rosario, Dpto. PUNILLA de esta provincia de córdoba, compuesto de 10 mts. de frente por 26,64 mts. de fondo, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de 266,40 MTS2., y linda: al N. calle pública número 41, S. lote 13; E. lote 9 y al O. con lote 11.- DESIGNACION CATASTRAL: Provincial: Depto. 23, Ped. 03, Pblo. 47, C: 30, S: 02, M: 099, P: 020. Municipal: C. 30, S: 02, M: 1, L: 1.- NUMERO DE CUENTA: 2303-10308264.-

5 días - Nº 111616 - s/c - 11/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 32° Nom en lo C. y C, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr.RAUL EOLO LAVEZZO- VAZQUEZ DE IRUSTA, FELISA AMBROSIA, -Usupcapion- Expte. 6352096, para que dentro del término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 24 de mayo 2017. FDO. Pro Secretario Dr Juan Jose de Arteaga .

5 días - Nº 111515 - s/c - 11/08/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. Nº 1, en los autos caratulados: "BRUNETTI, DANTE RAÚL - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 1342056, 1 Cpo., Año 2013) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 08/03/2017.-...- Proveyendo a fs 100: Admítase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los demandados Gino Valazza y Oreste Valazza y/o sus sucesores, previa denuncia de sus nombres y domicilios, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles como representante al Sr. Asesor Letrado de la sede (art. 787 del C.P.C.).- Asimismo cítese y emplácese al mencionado y a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir , por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y no serán declarados rebeldes (art. 784 in fine del C.P.C.).- Oportunamente traslado por diez

días.- Cumpliméntese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: ofíciese al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dese intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin.- Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ofíciese al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la anotación de la litis respecto del inmueble objeto de la presente acción.- Notifíquese.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno, designada como Lote Nº 14, ubicado sobre calle Rafael Núñez S/n de la localidad de Balnearia, Pedanía Concepción, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 05- C 01- S 01- Mz 083- P 014 (Desig. Oficial: Pte. Ch. 14 Pte. Qta. 54 Pte. Qta. 56), empadronado en la Cuenta Nº 3003-0152149/2, baldío, que consta de las siguientes medidas y linderos: al N lado DA de 63,64 m. formando un ángulo en el vértice A de 90º y colinda con resto de la Parcela: 17454-4742 de Valazza Oreste y Valazza Gino; al E lado AB de 29,35 m. formando un ángulo en el vértice B de 90º y colinda con resto de la Parcela: 17454-4742 de Valazza Oreste y Valazza Gino; al S lado BC de 63,64 m. formando un ángulo en el vértice C de 90º, colindando con la Parc. Nº 7 de Dante Raúl Brunetti y al O lado CD de 29,35 m. formando un ángulo en el vértice D de 90º, colindando con resto de la Parcela: 17454-4742 de Valazza Oreste y Valazza Gino; haciendo una sup. Total de 1.867,834 m2.- El Dominio consta en el Reg. Gral. de la Prop. bajo FR: 1.069.368.-Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria".-

10 días - Nº 111797 - s/c - 23/08/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. Nº 1, en los autos caratulados: "DESTEFANIS, RAÚL MARTÍN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. Nº 359343 – Cpo.2 – Año 2005) se han dictado las sgtes. resoluciones: 1) "SENTENCIA NUMERO: 293.- Morteros, 25/10/2016.- Y VISTOS: -…- Y CONSIDERANDO: -…- RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer a los Sres. Raúl Martín Destefanis y Raquel Clemencia Tiranti, propietarios en condominio y por partes iguales del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro DC02-119387008-010, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 12/05/2005 mediante Exp. Prov. Nº 0033-99218/05 y la descripción del inmueble según plano es: Fracción de terrero: ubicada en el Dpto. San Justo, (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Colonia Vignaud (Pblo. 18), Lugar: Pueblo Vignaud (C 02 – Municip. 02); Provincial S: 01 Municipal 01; Manz: 52 Lote 10 (Prov. 10 – Municip. 4, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta Nº 3001-0535304/2, designación oficial Mz.8 y descripto como: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Colonia Vignaud, pedanía Libertad, departamento San Justo, cuya designación es lote 10 de la Manzana 52. Es un polígono formado por los lados A-B, B-C, C-D, y D-A, que miden 43,30m, 43,30 m, 43,30 m, y 43,30m respectivamente. Esta fracción de terreno linda al N.E. con Parcela 005 de Alesso Sandra Andrea, Parcela 008 de Tesio Darío, Parcela 009 de Cerutti Gustavo; al S.E. con parcela 003 de Municipalidad de Colonia Vignaud, al S.O con calle Padre Sottocasa y al N.O con Parcela 001 de Destefanis Raúl Martín y Tiranti Raquel Clemencia comuna superficie de 1.874,89 m2, afectaciones registrales Dº 479 Fº 566 Tº 3 Aº 1.931 titulares: Lacava Manuel Eulogio Amado. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Gabriela Amalia Otero, Secretaria.-" 2) "AUTO NÚMERO: 383.- Morteros, 22/06/2017.- Y VISTOS: -…- Y CONSIDERANDO: -…- RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia Nº 293 de fecha 25/10/16, obrante a fs. 480/484 de autos, y en consecuencia, rectificar dicha resolución respecto a la determinación de los datos identificatorios del inmueble de marras en la punto I) del Resuelvo de la Sentencia Nº 293 de fecha 25/10/2016 en el sentido que donde dice "…empadronado en la Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta Nº 3001-0535304/2…cuya designación es lote 10" debe decir "…empadronado en la Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta Nº 3001-41473917…cuya designación es lote 12". II) Tómese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Gabriela Amalia Otero, Secretaria.-"

10 días - Nº 111798 - s/c - 23/08/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 1 Dra. Alejandra López, en autos: "GONZALEZ NILDA NIEVES - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. Nº 536140), Cíta a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto como: "Una fracción de terreno ubicada en Villa Amancay, en Amboy, Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba; que se designa como: LOTE 17 DE LA MANZANA 7 SECCIÓN "A", que mide: 15m de frente por 30m de fondo, o sea una superficie de 450m2; lindando al Norte con lote 16, al Sud con lote 18, al Este con calle 11 y al Oeste con parte del lote 19, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N.º 879927 a nombre de Cristinziano de Mattei Gioconda María. Y Lote de Terreno ubicado en Villa Amancay, en Amboy, Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 18 DE LA MANZANA 7, SECCIÓN "A", que mide: 15m de frente por 30m de fondo o sea una superficie de 450m2. Lindando al Norte con lote 17, al Sud con calle 6, al Este con calle 11 y al Oeste con parte del lote 19. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula Nº 879930 a nombre de Cristinziano de Mattei Gioconda María. Que según Plano de Mensura realizado por el Ingeniero Aníbal Gallará, Matrícula 2021-7, Expediente Provincia N.º 0033.32548-2008, aprobado por la Dirección General de Ctasatro con fecha 29/07/20089 surge una nueva designación Catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTITRÉS DE LA MANZANA 07, SECCIÓN "A", Nomenclatura Catastral Provincial: 12020101042023000; que mide y linda: partiendo del punto C hacia el Sur 30m hasta el punto B y colinda con calle 11; desde el punto B hacia el Oeste con un ángulo de 90º mide 30m hasta el punto A colindando con calle 6. Desde el punto A hacia el Norte con un ángulo de 90º hasta el punto D mide 30m y colinda con parcela 8 de Durán Néstor Germán. Desde el punto D hacia el Este con un ángulo de 90º mide 30m y colinda con la parcela 5 de Liliana Brun de Simoncini, cerrando así el polígono, todo lo que hace una superficie total de 900m2." mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario Nº 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los

que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a la demandada Sra. GIOCONDA CRISTINZIANO DE MATTEI y/o SUS SUCESORES, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Comuna de Villa Amancay a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Comuna con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 C.P.C.), a cuyo fin ofíciese al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Notifíquese.- Fdo: Dra. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad (Juez de 1º Instancia); Dra. CUASOLO María Gabriela (Prosecretaria Letrada).

10 días - Nº 112046 - s/c - 07/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1113163 - SUAREZ, ROMAN ERNESTO Y OTRO - USUCAPION - J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES - El Juzg. de 1ra. Nom. Civil, Ccial. y de Flia. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "SUAREZ, Roman Ernesto y Otro-USUCAPION" (Exp. 1113163)" cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a Juan Outeda o Juan Gregorio Outeda, a Víctor Oscar Sosa, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, Agustín Bustos, sucesores de Zenón Julio Ontivero, Carmelo Raimondi, Paulina Froilana Raimondi de Ferrero, Jesús Murúa y/o sus sucesores, sucesores de Domingo Esteban Carena, a los titulares de las cuentas de rentas Juan Gregorio Outeda, Víctor Oscar Sosa, a los colindantes Angel Manuel Ferrero, Ana María Gatti, Carlos Silvio Soffiantini, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de "Los Pozos", pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, ubicado sobre calle vecinal s/n, designado como Lote 2514-9375, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 2514 y Parcela 9375., que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura obrante ante la DGC como Expte. Prov. N° 0587-001088/11, aprobación del 20/10/2011, se describe de la manera siguiente: Lote de terreno baldío, ubicado en el lugar denominado Los Pozos (20), Pedanía: Las Rosas (02), Departamento San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 13m 43cm. de frente al sur sobre Calle Vecinal, de Oeste a Este; de este ultimo punto y hacia el Noroeste, con ángulo de 63°19' parte de una línea recta de 199m. 36cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noroeste, con ángulo de 183°46', parte una línea recta de 323 m. 04cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Noroeste, con ángulo de 140°03', parte una línea recta de 273m 77cm. hasta el punto E; desde el punto E hacia el Norte, con ángulo de 242°45' parte una línea recta 422m 04cm. hasta el punto F; desde el punto F hacia el Norte, con ángulo de 181°16' parte una línea recta de 101 m 38cm hasta el punto G; desde el punto G hacia el Suroeste, con ángulo de 52°41' parte una línea recta de 44m 36cm. hasta el punto H; desde el punto H hacia el Sureste, con ángulo de 102°25' parte una línea recta de 62m. 82cm. hasta el punto I: desde el punto I hacia el Sur, con ángulo de 203°37' parte una línea recta de 462m. 11cm. hasta el punto J; desde el punto J hacia el Sureste, con ángulo de 132°32' parte una línea recta de 301m 91cm hasta el punto K; desde el punto K hacia el Sureste, con ángulo de 218°19' parte una línea recta de 165m 83cm hasta el punto L; desde el punto L hacia el Este, con ángulo de 100°56' parte una línea recta de 50m 92cm hasta el punto M; desde el punto M hacia el Sureste, con ángulo de 263°18' parte una línea recta de 127m 87cm hasta el punto N; desde el punto N hacia el Noreste, con ángulo de 81°36' parte una línea recta de 92m 83cm hasta el punto O desde este ultimo punto hacia el Sureste, con ángulo de 256°44' parte una línea recta de 115m 81cm hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 116°41' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de CINCO HECTAREAS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (5 Has 3349 m2), que linda en el costado Norte Arroyo Seco; en el costado Sur, en parte con Parcela sin designación de Víctor Oscar Sosa hoy en posesión de Leandro Cosentino y en parte con Calle Vecinal; en el costado Oeste, en parte con resto de parcela afectada a nombre de Víctor Oscar Sosa F° 27932 A° 1984, y en parte con parcela sin designación de Juan Gregorio Outeda F° 9025 A° 1935 y en el costado Este, en parte con Parcela 2514-4480 de Ángel Manuel Ferrero y Otros Expte.0033-045502/09 y en parte con Parcela 2514-3957 de Carlos Silvio Soffiantini y Ana María Gatti Mat: N°: 677.492 (29-02) Expte 0587-000075/2010 Cuyo N° de cuenta en la DGR es 29-02-017588/0".- Edo.:"1935" vale.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100). Villa Dolores, 7 de Agosto de 2017. Fdo.: María A. Larghi de Vilar

10 días - Nº 112462 - s/c - 23/08/2017 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, Dra. VIGILANTI Graciela María, Secretaría a cargo del Dr. Cattaneo Nestor Gustavo, en autos caratulados "Asoc. Arg. De los Adventistas del 7mo Día – Med. Prep. Usucapión-Abreviado Expte 304351"ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, quince de junio de dos mil diecisiete. Protocolo de Autos/Sentencias Nº Resolución: 91 Año: 2017 Tomo: Folio: 356 – 366 Y VISTOS:… YCONSIDERANDO:... RESUELVO:… 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día, CUIT 30-50097401-6 respecto del inmueble que se describe oficialmente como: Lte. de terreno ubic. en Villa General Belgrano, Ped. Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, desig. con el N° 21 que mide 20 ms. al S. y N. por 42 ms.50cms. al E. y Costado O., sup. Total de 850 ms. JUEZ DE 1RA. INSTANCI JUEZ DE 1RA. INSTANCI cdos. lind. al N. con calle Publica hoy Av. Champaqui, al S. con lte. de Justiniano Sánchez Torres, al E. con lte 23 y al O con lte 19., según su inscripción en Matricula N° 639.969. Nomenclatura catastral C 01, S 03, MZ 051, P 010, DGR 1201-1905410-4; y Lte. de terreno ubic. en Villa General Belgrano, Ped. Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, desig. con el N° 23 que mide 20 ms. al N. y S. por 42 ms. 50cms. al E. y O., sup. Total de 850 ms. cdos. linda al N. con calle Publica hoy Av. Champaqui, al S. con lte. de Justiniano Sánchez Torres, al E. con lte 25 y al O con lte 21., según su inscripción en Matricula N° 639.970. Nomenclatura catastral C 01, S 03, MZ 051, P 010, DGR 1201-1905410-4. Antecedente Dominial: de ambos lotes responden al Dominio n° 1407 F° 2077, A° 1985, Tomo 9, Año 1985, Cuenta de DGR: 1201-1905410-4. 2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día, CUIT 30-50097401-6. 3) Imponer las costas por su orden (arts. 17 de la Ley 5.545 y 130 del CPCC) 4) Diferir la regulación

de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.Fdo VIGILANTI, Graciela Maria Juez de 1RaInstancia.Firmado en Alta Gracia, de diciembrede2015.- OtraResolucion:ProtocolodeAutos/Sentencias NºResolución: 160 Año: 2017 Tomo: 1 Folio: 300 - 302 Alta Gracia, diecinueve de junio de dos mil diecisieteRESUELVO: 1) Rectificar el punto VII del considerando de la SentenciaNúmero noventa y uno de fecha quince de junio de dos mil diecisiete obrante a fs. 609/619, "…la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día posee el inmueble objeto de autos, desde el año 1986 en forma pública, pacífica e ininterrumpida y con ánimo de dueño hasta la actualidad, cumplimentándose de tal manera el plazo establecido por la ley a los fines de la adquisición del dominio por prescripción" debe decir: "…la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día posee el inmueble objeto de autos, desde el año 1986 en forma pública, pacífica e ininterrumpida y con ánimo de dueño hasta la actualidad, produciéndose la adquisición del derecho de dominio en el mes de diciembre del año dos mil seis (2006), cumplimentándose de tal manera el plazo establecido por la ley a los fines de la adquisición del dominio por prescripción.," y a más de ello, ampliar lo dispuesto en el punto 1) de la parte resolutiva de la resolución dominio, el que quedará relatado como sigue: "Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día, CUIT 30-50097401-6 respecto del inmueble que se describe según plano como: "Partiendo del esquinero Nor-Este designado con la letra A, y con el rumbo Sur se mide un ángulo de 90° 00´; y una distancia de 40,00 mts. hasta el esquinero Sur-Este, designado con la letra B; desde este esquinero B t con rumbo Oeste, midiendo un ángulo de 90°00´, se ubica el esquinero Sud-Oete, designado con la letra C a una distancia de 40,00 mts.; desde este esquinero C y con rumbo Norte, midiendo un ángulo de 90°00´, se ubica el esquinero Nor-Oeste, designado con la letra D a una distancia de 40,00 mts.; desde este equinero D y cerrando el polígono con rumbo Este, midiendo un ángulo de 90°00´, se ubica el esquinero Nor-Este, designado con la letra A, a una distancia de 40,00 mts. El Polígono descripto encierra una Superficie Total de 1.600 m2." y que se designa oficialmente como: "Lte. de terreno ubic. en Villa General Belgrano, Ped. Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, desig. con el N° 21 que mide 20 ms. al S. y N. por 42 ms.50cms. al E. y Costado O., sup. Total de 850 ms. cdos. lind. al N. con calle Publica hoy Av. Champaqui, al S. con lte. de Justiniano Sánchez Torres, al E. con lte 23 y al O con lte 19., según su inscripción en Matricula N° 639.969. Nomenclatura catastral C 01, S 03, MZ 051, P 010, DGR 1201-1905410-4; y Lte. de terreno ubic. en Villa General Belgrano, Ped. Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, desig. con el N° 23 que mide 20 ms. al N. y S. por 42 ms. 50cms. al E. y O., sup. Total de 850 ms. cdos. linda al N. con calle Publica hoy Av. Champaqui, al S. con lte. de Justiniano Sánchez Torres, al E. con lte 25 y al O con lte 21., según su inscripción en Matricula N° 639.970. Nomenclatura catastral C 01, S 03, MZ 051, P 010, DGR 1201-1905410-4. Antecedente Dominial: de ambos lotes responden al Dominio n° 1407 F° 2077, A° 1985, Tomo 9, Año 1985, Cuenta de DGR: 1201-1905410-4, teniéndose por cumplido el plazo de prescripción y por tanto, la fecha en que se produjo la adquisición del derecho real de dominio, en el mes de diciembre del año dos mil seis (2006)" Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo: VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 112554 - s/c - 08/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 1ª nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de Alta Gracia Provincia de Córdoba, Dra. María Graciela Vigilanti, Secretaria Nº 2, en autos caratulados "GREISER GERAR-DO JUAN GUILLERMO USUCAPIÓN EXPTE 29330", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: dieciocho. ALTA GRACIA, treinta de marzo de dos mil diecisiete. Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: …. RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión – prescripción – adquisitiva- promovida por Greiser Gerardo Juan Guillermo respecto del inmueble que se describe sobre un lote de terreno que es parte del lote A de la mitad oeste del campo "El Arrimo" ubicado en Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, de esta Provincia de Córdoba, y que afecta parte del lote A, y se designa en el plano especial de subdivisión a que se refiere el título, con el número doce que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, bajo el Folio número 659 del año 1951, hoy por conversión Matrícula 1.317.428 (12), a nombre de Heine Werner, plano de Mensura confeccionado por el Ing Agrimensor Tatian, supervisado por la Di-rección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, según el ex-pediente N° 0033- 75974/03 de fecha 21/08/03, ha sido designado como Lote veintinueve (029), de la Manzana dieciocho (018), según títulos de su designación anterior era el número doce; siendo sus dimensiones según plano de mensura, las siguientes; al Noreste, dividido en dos tramos, línea A-B que mide 104,47 mts. y línea B-C, que mide 66,68 mts; al Sudeste, sobre la línea C-D. mide 133,18 mts.; al Sudoeste, dividido en seis tramos, siendo el primero el de la línea D-E, mide 5,63 mts.; el Segundo de la línea E-F, que mide 22,63 mts.; el Tercero sobre la línea F-G, mide 5,87 mts; el cuarto tramo que une los puntos G-H mide 12,07 Mts.; el Quinto tramo que une la línea H-I, mide 34,27 mts, y el sexto tramo, que va desde la línea I-J, mide 4,70 mts. Todos los mencionados tramos con orientación Sudoeste; al Oeste, línea J-A, mide 179,04 mts, y así llegando al punto de partida, todo lo que hace una superficie total Una Hectárea seis mil setecientos treinta y tres metros cuadrados (lHas. 6.733 mts. 2). 2) Ordenar la cancelación de la medida cautelar trabada en autos:anotación de Litis– Anotación del Diario 763 del 29/9/2015 3) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. GREISER GERARDO JUAN GUILLERMO, CUIL/CUIT/CDI N°: 20-10314923-2, Fecha nacimiento. : 31.05.1952, Nacionalidad: ARGENTINA, estado civil ca-sado con CHARRAS PETRONA BERTA - DNI 11.044.469. 4) Impo-ner costas por su orden, conforme el considerando respectivo. 5) Diferir la regulación de honorarios de la letrada interviniente para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.. Fdo: Dra Vigilanti Maria Graciela- juez.

10 días - Nº 112613 - s/c - 01/09/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ